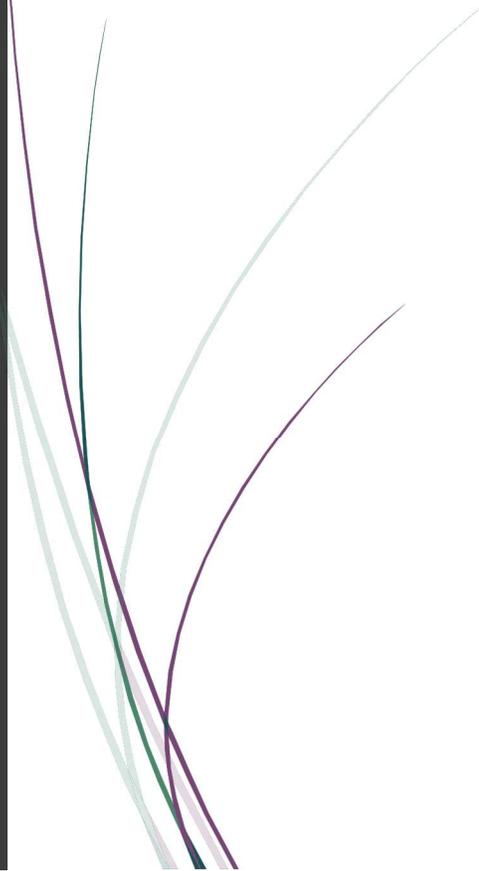


26-10-2018

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2018

COMISIÓN EJECUTIVA
PERMANENTE DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANCIAMIENTO



INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
Antecedentes: Brevemente se esbozan los antecedentes legales para la conformación de la Comisión Ejecutiva de Administración y Financiamiento.	5
Legalidad, democracia y transparencia.....	5
Reclutamiento y selección de personal eventual y/o temporal.....	5
Recursos financieros.	5
Normatividad.....	5
Proceso Electoral 2017-2018.....	6
Cierre de Consejos Distritales y Municipales.	6
Jubilados y pensionados.....	6
LEGALIDAD, DEMOCRACIA Y TRANSPARENCIA.	7
Integrantes de la Comisión Ejecutiva de Administración y Financiamiento.	8
Nombramiento del Secretario Técnico.	9
Estado que guardan los asuntos de la Comisión Ejecutiva de Administración y Financiamiento.....	11
Sesiones ordinarias, extraordinarias y reuniones de trabajo de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento	13
Aprobación de actas.....	18
Aprobación de Minutas de las reuniones de trabajo	27
RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL	29
RECURSOS FINANCIEROS.....	41
Ampliación presupuestal 2017	41
Distribución del presupuesto de egresos ejercicio 2018	43
Solicitud de ampliación presupuestal.....	44
Prerrogativas para partidos políticos	44
AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA PARTIDOS POLÍTICOS	46
TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA 2017-2018.....	46
Transferencias presupuestales.....	47
Ejercicio del presupuesto 2018.....	48

Anteproyecto de presupuesto de egresos para el 2019.....	49
Modificación del calendario presupuestal, con detalle mensual del Financiamiento Público para el año 2018.	50
Partido Humanista de Morelos.....	50
Partido Nueva Alianza.....	51
NORMATIVIDAD	52
Manual de Racionalidad, Austeridad, Disciplina y Control Presupuestal 2017.	52
Modificación al procedimiento para traspaso de recursos presupuestales	53
Manuales de Organización y Procedimientos	53
QUEHACER INSTITUCIONAL	57
Programa Operativo Anual 2018 (POA)	57
Programa Operativo Anual 2019 (POA)	58
PROCESO ELECTORAL 2017-2018	59
Contratación por excepción a la empresa Talleres Gráficos de México.....	59
Impresión de la documentación electoral que será utilizada en los simulacros durante la capacitación a funcionarios de mesas directivas de casilla.....	61
Inclusión de fotografía en la boleta electoral.....	62
PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP)	62
Licitación pública del Programa de Resultados Electorales Preliminares	62
Contratación del Ente Auditor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares	63
Ente auditor del PREP	64
Informe de la queja presentada por el Grupo Proisi con relación al PREP	64
CIERRE DE CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES	65
JUBILADOS Y PENSIONADOS	67

INTRODUCCIÓN

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva de Administración y Financiamiento del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana nos hemos propuesto desde esta trinchera, cristalizar los proyectos institucionales en nuestro ámbito de competencia, así como fortalecer las aspiraciones y sueños manifestados en cada reunión de trabajo, cada comisión ordinaria o extraordinaria en la que hemos participado, a través de nuestra aportación, compromiso y dedicación corresponder a la vocación natural que como integrantes de este Órgano Electoral y como Consejos Electorales quedaron plasmadas en los principios rectores y misión institucional.

La obligación de someter al escrutinio las acciones que guían el quehacer administrativo es parte de nuestra actividad cotidiana, así como la rendición de cuentas y la transparencia.

Por esa razón, este informe es una oportunidad para dar a conocer lo que hemos hecho, lo que estamos haciendo y por hacer; al mismo tiempo, como colectivo maduro y responsable, debe ser ocasión para ejercer el derecho a evaluar, criticar, analizar, discutir y proyectar tareas de futuro.

No obstante, anticipamos a esta reflexión la convicción de que en este Instituto se ha avanzado de manera sostenida, encontramos funcionarios y personal más preparados, más creativos, al mismo tiempo que nuestra casa no ha dejado de crecer ni hemos dejado de creer en ella.

Este Instituto Electoral ha ido creciendo, no sólo en el sentido cuantitativo, sino también en lo cualitativo, por su creciente credibilidad y prestigio ganado a nivel estatal.

Al sostener que el IMPEPAC no ha dejado de crecer, nos referimos a que, a la vez que nuestra comunidad se ha convertido ya en garante de un proyecto socialmente comprometido con su entorno, su perspectiva y responsabilidad social y ética con el desarrollo de Morelos se ha ampliado a territorios cada vez más importantes del ámbito electoral.

Es evidente, sin embargo, que enfrentamos los desafíos de una sociedad con nuevas exigencias, mismas que no se pueden entender si no se contextualizan dentro del cambio de paradigma de los fines de la institución.

Fue el mismo Consejo Estatal Electoral la que nos refrendó su confianza para liderar y participar en este proyecto administrativo, el que tomó consciencia de la necesidad de elaborar nuevos caminos estratégicos administrativos en nuestro desarrollo.

Pero es verdad que, para concretar este proyecto, se va a requerir de nuevas dosis de creatividad y flexibilidad, de mejorar nuestras capacidades de iniciativa y de revisar críticamente nuestro curso institucional, con el fin de responder de la manera más adecuada a los cambios acelerados que vive nuestra sociedad.

Este primer informe pretende ofrecer de manera objetiva los resultados del periodo octubre 2017 octubre 2018. El cual lo hemos agrupado por temas y lo exponemos a continuación.

Antecedentes: Brevemente se esbozan los antecedentes legales para la conformación de la Comisión Ejecutiva de Administración y Financiamiento.

Legalidad, democracia y transparencia. En este apartado se expone la conformación de la Comisión Ejecutiva de Administración y Financiamiento, así como los actos para la instalación de la propia Comisión, el nombramiento del Secretario Técnico y las sesiones realizadas durante el periodo que se informa, para dar paso a los procesos democráticos y transparentar las acciones realizadas por la Comisión Ejecutiva de Administración y Financiamiento.

Reclutamiento y selección de personal eventual y/o temporal. Se documentan las acciones realizadas por esta Comisión de Administración y Financiamiento para sentar las bases en la implementación de un proceso igualitario, equitativo y transparente para incorporar a personas interesadas en conocer y participar en el desarrollo del proceso electoral 2017-2018.

Recursos financieros. En este apartado destacan los resultados obtenidos en materia de recursos financieros, ampliaciones solicitadas, distribución del presupuesto y prioridades atendidas con los recursos financieros disponibles, tanto para gasto operativo del Instituto, como lo concerniente a las prerrogativas que se otorgan a los partidos políticos.

Normatividad. Se revelan las acciones realizadas por la Comisión en el marco de las atribuciones señaladas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos para llevar a cabo las propuestas de actualización de los Manuales de Organización, de Procedimientos, Manual de Racionalidad, Austeridad, Disciplina y Control Presupuestal y procedimiento para traspaso de recursos presupuestales.

Proceso Electoral 2017-2018. En este apartado se exponen las acciones prioritarias que la Comisión Ejecutiva de Administración y Financiamiento realizó para apoyar las actividades inherentes del proceso electoral.

Cierre de Consejos Distritales y Municipales. Se da cuenta de los Consejos que han concluido su función de acuerdo a las últimas resoluciones de los tribunales de la materia.

Jubilados y pensionados. Se anota el análisis que se realizó para el pago de los jubilados y pensionados existentes y posibles incorporaciones.

Como se podrá corroborar, nuestra intención como partes integrantes de la Comisión de Administración y Financiamiento es lograr el fortalecimiento de un proyecto institucional, el cual tiene el firme propósito de contribuir a la consolidación del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

Aquí se esbozan los resultados de este primer año de gestión institucional que permitirán evaluar estos esfuerzos, en cumplimiento del artículo 91, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, pero dejamos en claro que es sólo el punto de partida para evaluar críticamente y plantear, de ser necesario, las correcciones pertinentes y las tareas pendientes.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA
PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO.
OCTUBRE 2018

LEGALIDAD, DEMOCRACIA Y TRANSPARENCIA.

En cumplimiento del artículo *81 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Morelos que establece las facultades de los Consejeros Electorales y en particular la fracción III que señala que los Consejeros Electorales forman parte de las comisiones ejecutivas que integran el Consejo Estatal ejerciendo la representación electoral que corresponda en los casos de presidir algunas de ellas, el Consejo Estatal Electoral en términos de lo previsto por el artículo 83, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Morelos tuvo a bien el dieciocho de octubre del año dos mil diecisiete en sesión extraordinaria emitir el Acuerdo IMPEPAC/CEE/070/2017, del Consejo Estatal Electoral, a través del cual se aprueba la conformación, integración y vigencia de las Comisiones Ejecutivas de este Órgano Comicial.

En correlación con el artículo *84 del Código de la materia, la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento quedó integrada por los siguientes Consejeros Estatales Electorales:

Integrantes de la Comisión Ejecutiva de Administración y Financiamiento.



Mtra. Ixel Mendoza
Aragón



Lic. Alfredo Javier Arias
Casas



Presidente de la Comisión
Lic. José Enrique Pérez
Rodríguez

Instalación de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento.

En atención a lo dispuesto por la legislación electoral en los artículos 89 y 90 séptimos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, se lleva a cabo la instalación de este cuerpo colegiado en la primera sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, celebrada el 31 de octubre del 2017.

Nombramiento del Secretario Técnico.

Así mismo en la primera sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento celebrada el 31 de octubre del 2017, con base en lo dispuesto por el artículo 84 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos se efectuó la Designación del Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, aprobando por unanimidad el nombramiento del C.P.C. Guillermo Benítez Hernández, Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento.



Debido a que el C.P.C. Guillermo Benítez Hernández, Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento, concluye sus actividades en este Órgano Electoral, en la décima séptima sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, celebrada el día 09 de mayo del 2018, se llevó a cabo la designación del Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, votando por unanimidad de los integrantes la incorporación para desarrollar esta función por el C.P. Jaime Fuentes Pérez, Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento.



Estado que guardan los asuntos de la Comisión Ejecutiva de Administración y Financiamiento

Con el propósito de conocer el estado que guardan los asuntos encomendados a esta Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento, durante el desarrollo de la primera reunión de trabajo celebrada el 26 de octubre del 2017, se analizaron las actividades pendientes por realizar, que son competencia de esta Comisión y a partir de ellas se plantean las nuevas prioridades.

ATENCIÓN TABLERA INFORMATIVA DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO 26 de octubre 2017

Me permito informarle de las actividades que se encuentran pendientes de realizar en el ámbito de las atribuciones que tiene la Comisión Ejecutiva de Administración y Financiamiento:

1. Con relación al documento Lineamientos de Reclutamiento, selección, ingreso, ocupación de vacantes e inducción del personal de la Rama Administrativa de este Órgano Comisivo, se propuso la aprobación del mismo, derivado de la Reforma Electoral a nivel Constitucional en el Estado, que fue recientemente aprobada por el Congreso, y estaba en proceso de ser aprobada por los Ayuntamientos, lo que traería un impacto en el Código de Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos. Sesión extraordinaria de la Comisión de Administración y Financiamiento celebrada con fecha 11 de abril del 2017.
2. Falta recibir el análisis y consideración la propuesta de "Convocatoria para el reclutamiento y selección de personal eventual (rama administrativa)", en cumplimiento de las actividades programadas en el calendario de actividades para el proceso electoral local ordinario 2017-2018 y de los artículos 78 fracción II, 88 fracciones I y V y 102 fracción II del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, entregue a la Secretaría Ejecutiva con fecha 16 de octubre del 2017, con el memorando con número de referencia IMPEPAC/DEAF/MEHO-068/2017.
3. Falta contratar una IP con un costo mensual de \$648.00 (Ochocientos cuarenta y nueve pesos 00/100M.N.) para el reclutamiento de la rama administrativa de acuerdo a lo solicitado por el área de Sistemas y Soporte Técnico.
4. Falta sistema para recibir a los candidatos para participar en el reclutamiento y selección de personal eventual (rama administrativa).
5. Con fecha 28 de agosto del año 2017 por instrucciones del Lic. Erick Santiago Romero Benítez, Secretario Ejecutivo de este Órgano Electoral se llevó a cabo el análisis y entrega de la propuesta de actualización del Manual de Racionalidad, Autoridad, Disciplina y Control Presupuestal, la fecha continuará en espera de autorización para que pueda subirse al pleno del Consejo Estatal Electoral.
6. Falta aprobar los Lineamientos para la comprobación del gasto de los Consejos Distritales y Municipales.

Este es el informe

LINEAMIENTOS DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, INGRESO, OCUPACIÓN DE VACANTES PARA OCUPAR UN CARGO O PUESTO DE LA RAMA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- Los presentes Lineamientos se emiten de conformidad con lo que establece los artículos 718, 724, transitorio Quinto del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, y conforme a las atribuciones conferidas al Consejo Estatal Electoral en los numerales 78, fracciones I, III y XLI, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos.

Estos Lineamientos tienen por objeto:

- a) Establecer los criterios para el reclutamiento, selección, ingreso y ocupación de vacantes en cargos o puestos para el Personal de la rama administrativa dentro del Instituto Morelense
- b) Establecer los mecanismos en el proceso de reclutamiento, selección, ingreso, ocupación de vacantes del personal Administrativo del Instituto Morelense, con la finalidad de garantizar que cumpla con el perfil de puestos correspondiente.
- c) Garantizar el reclutamiento, selección, ingreso, ocupación de vacantes del personal Administrativos con base en el mérito, la imparcialidad y la igualdad de oportunidades, a través de procedimientos objetivos y transparentes.
- d) Determinar el proceso aplicable para el reclutamiento, selección, ingreso, ocupación de vacantes, del personal de la Rama Administrativa dentro del Instituto Morelense.

Cualquier situación no prevista en los presentes Lineamientos será resuelta por el Consejo Estatal Electoral a propuesta de la Comisión Ejecutiva Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento a través de la Secretaría Ejecutiva.

Artículo 2.- Para efectos de los presentes Lineamientos se entenderá por: IMPEPAC; Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

PROCEDIMIENTO PARA LA INCORPORACIÓN EVENTUAL Y/O TEMPORAL DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

La incorporación eventual y temporal es la vía de ingreso, que podrá ser utilizada por la ocupación de cargos y puestos de la Rama Administrativa del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, respecto de los cuales se emana un declaratorio de urgente ocupación.

El superior jerárquico inmediato de la plaza a ocupar deberá informar al Secretario Ejecutivo la declaratoria de una vacante de urgente ocupación y a su vez emitirá instrucción para dar paso al procedimiento de incorporación.

La incorporación del Personal se llevará a cabo ajustándose al número de plazas que establece la estructura ocupacional, o las remuneraciones autorizadas y a disponibilidad presupuestal.

Una vez realizado el procedimiento será sometido a consideración del máximo órgano de Dirección y en su caso aprobará la incorporación temporal.

OBJETIVO:

Implementar el procedimiento de ingreso para la ocupación de vacantes a incorporación eventual y temporal del personal de la rama administrativa C IMPEPAC

ALCANCE

- Consejo Estatal Electoral
- Secretaría Ejecutiva
- Dirección Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos
- Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Electoral
- Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento
- Unidad Técnica del Servicio Profesional Electoral
- Unidad Técnica de Servicios de Informática y Soporte Técnico
- Dirección Jurídica
- Subdirección de Comunicación Social

FUNDAMENTO LEGAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley general de Instituciones y Procedimientos Electorales
- Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Morelos

Derivado de ello, en la sexta sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, celebrada el día 28 de febrero del 2018 se llevó a cabo la presentación, análisis y aprobación del Programa de Trabajo y calendario de sesiones ordinarias de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.



Plan del trabajo de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y
Financiamiento
Periodo del 18 de octubre de 2017 al 18 mes de octubre de 2018.



Plan de trabajo de la Comisión Ejecutiva
Permanente de Administración y
Financiamiento.

Sesiones ordinarias, extraordinarias y reuniones de trabajo de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento

Durante el periodo que se informa se celebraron en el año 2017 doce sesiones y reuniones de trabajo de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento (dos sesiones públicas ordinarias, cinco sesiones públicas extraordinarias y cinco reuniones de trabajo), para el año 2018 se desarrollaron veintisiete sesiones y reuniones de trabajo (dos sesiones ordinarias, veinte sesiones extraordinarias y cinco reuniones de trabajo de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento), en las siguientes fechas:

Año 2017

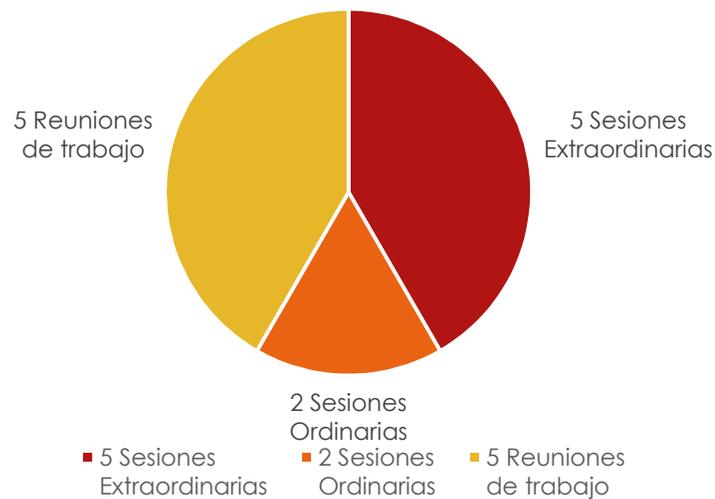
Sesión	Fecha
Extraordinaria	13 nov 2017
Extraordinaria	24 nov 2017
Extraordinaria	28 nov 2017
Extraordinaria	29 nov 2017
Extraordinaria	06 dic 2017

Año 2017

Sesión	Fecha
Ordinaria	31 de octubre 2017
Ordinaria	18 de diciembre 2017

Reunión de trabajo	Fecha
Primera	26 de octubre 2017
Segunda	27 de octubre 2017
Tercera	07 noviembre 2017
Cuarta	27 noviembre 2017
Quinta	01 diciembre 2017

Comisión Ejecutiva de Administración y
 financiamiento
 Sesiones y reuniones de trabajo efectuadas en el
 año 2017



Año 2018

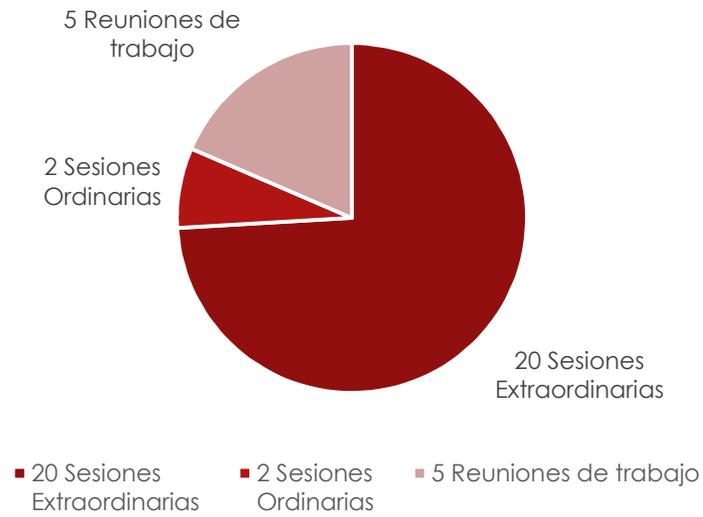
Tipo	Fecha
Sesión Extraordinaria	10 de enero 2018
Sesión Extraordinaria	17 de enero 2018
Sesión Extraordinaria	30 enero 2018
Sesión Extraordinaria	23 febrero 2018
Sesión Extraordinaria	24 febrero 2018
Sesión Extraordinaria	28 febrero 2018
Sesión Extraordinaria	07 de marzo 2018
Sesión Extraordinaria	10 de marzo 2018
Sesión Extraordinaria	13 marzo 2018
Sesión Extraordinaria	14 marzo 2018
Sesión Extraordinaria	24 marzo 2018
Sesión Extraordinaria	30 marzo 2018
Sesión Extraordinaria	02 abril 2018
Sesión Extraordinaria	04 abril 2018
Sesión Extraordinaria	24 abril 2018
Sesión Extraordinaria	09 mayo 2018
Sesión Extraordinaria	22 mayo 2018
Sesión Extraordinaria	13 junio 2018
Sesión Extraordinaria	27 junio 2018

Tipo	Fecha
Sesión Extraordinaria	05 octubre 2018

Tipo	Fecha
Sesión Ordinaria	27 septiembre 2018
Sesión Ordinaria	16 octubre 2018

Tipo	Fecha
Reunión de trabajo	26 de febrero 2018
Reunión de trabajo	27 de junio 2018
Reunión de trabajo	27 de julio 2018
Reunión de trabajo	22 de agosto 2018
Reunión de trabajo	20 septiembre 2018

Comisión de Administración y financiamiento sesiones y reuniones de trabajo efectuadas en el año 2018



Aprobación de actas

En la segunda sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento celebrada el 24 de noviembre 2017, se aprobaron las actas siguientes:

Sesión	Actas aprobadas
Sesión ordinaria	31 octubre 2017
Sesión extraordinaria	13 noviembre 2017

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DEL 2017

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UBICADO EN CALLE ZAPOTE NÚMERO TRES, COLONIA LAS PALMAS, LOS CIUDADANOS LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO; LOS CONSEJEROS ESTATALES ELECTORALES, LIC. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS Y MTRA. IXEL MENDOZA ARAGÓN, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO; EL SECRETARIO EJECUTIVO, LIC. ERICK SANTIAGO ROMERO BENÍTEZ, QUIEN FUNGIRÁ COMO COADYUVANTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO; EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, COMO SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, C.P. GUILLERMO BENÍTEZ HERNÁNDEZ.

EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS POR ESTAR EN ESTA REUNIÓN, QUE ES LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, HOY TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS, VAMOS A DAR INICIO A ESTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, CONVOCADA PARA ESTE DÍA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, PARA LO CUAL SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, EN SU CALIDAD DE COADYUVANTE, CON ESTA COMISIÓN, NOS APOVE CON LA COORDINACIÓN DE LA MISMA". EL SECRETARIO EJECUTIVO Y COADYUVANTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, LIC. ERICK SANTIAGO ROMERO BENÍTEZ, EN USO DE LA PALABRA: "CON MUCHO GUSTO CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, BUENOS DÍAS, CONSEJERA, CONSEJEROS INTEGRANTES, SEÑORAS Y SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ME PERMITIRÉ REALIZAR EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE PARA ESTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE ESTA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "PRESENTE". EL SECRETARIO EJECUTIVO Y COADYUVANTE DE LA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DEL 2017

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2017

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS VEINTE HORAS DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UBICADO EN CALLE ZAPOTE NÚMERO TRES, COLONIA LAS PALMAS, LOS CIUDADANOS LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO; LOS CONSEJEROS ESTATALES ELECTORALES, LIC. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS Y MTRA. IXEL MENDOZA ARAGÓN, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO; EL SECRETARIO EJECUTIVO, LIC. ERICK SANTIAGO ROMERO BENÍTEZ, QUIEN FUNGIRÁ COMO COADYUVANTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO; EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, COMO SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, C.P. GUILLERMO BENÍTEZ HERNÁNDEZ.

EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, SIENDO LAS VEINTE HORAS, VAMOS A DAR INICIO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, CONVOCADA PARA EL DÍA DE HOY TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, PARA LO CUAL LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, EN SU CALIDAD DE COADYUVANTE CON ESTA COMISIÓN, REALICE LA COORDINACIÓN DE LA MISMA". EL SECRETARIO EJECUTIVO Y COADYUVANTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, LIC. ERICK SANTIAGO ROMERO BENÍTEZ, EN USO DE LA PALABRA: "BI, CON MUCHO GUSTO BUENAS NOCHES, CONSEJEROS INTEGRANTES E INVITADOS DE ESTA COMISIÓN, SEÑORA Y SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SEÑOR DIRECTOR, ME PERMITIRÉ REALIZAR EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE PARA ESTA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "PRESENTE". EL SECRETARIO EJECUTIVO Y COADYUVANTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, LIC. ERICK SANTIAGO ROMERO BENÍTEZ, EN USO DE LA PALABRA: "MTRA. IXEL MENDOZA ARAGÓN, CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO,

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2017

En la segunda sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento celebrada el 18 de diciembre 2017, se aprobó el acta de la sesión extraordinaria siguiente:

Sesión	Acta aprobada
Sesión extraordinaria	28 noviembre 2017

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2017

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UBICADO EN CALLE ZAPOTE NÚMERO TRES, COLONIA LAS PALMAS, LOS CIUDADANOS: LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO; LOS CONSEJEROS ESTATALES ELECTORALES: LIC. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS Y MTRA. IXEL MENDOZA ARAGÓN, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO; EL SECRETARIO EJECUTIVO, LIC. ERICK SANTIAGO ROMERO BENÍTEZ, QUIEN FUNGIRÁ COMO COADYUVANTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO; EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, COMO SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, C.P. GUILLERMO BENÍTEZ HERNÁNDEZ;

EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "AGRADEZCO DE ENTRADA EL ESTAR PRESENTES PARA ESTA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LLEVÁNDOSE A CABO ESTE DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE A LAS DIECINUEVE HORAS, PARA LO CUAL LE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO, EN SU CALIDAD DE COADYUVANTE DE ESTA COMISIÓN LLEVE A CABO LA COORDINACIÓN DE LA MISMA". EL SECRETARIO EJECUTIVO Y COADYUVANTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, LIC. ERICK SANTIAGO ROMERO BENÍTEZ, EN USO DE LA PALABRA: "BUENAS NOCHES CONSEJEROS, CONSEJERAS ELECTORALES, SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ME PERMITIRÉ REALIZAR EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE PARA ESTA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE ESTE INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA: JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, BUENAS TARDES A TODOS. PRESENTE". EL SECRETARIO EJECUTIVO Y COADYUVANTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO LIC. ERICK SANTIAGO ROMERO BENÍTEZ, EN USO DE LA PALABRA: "IXEL MENDOZA ARAGÓN, CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

I

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2017

En la primera sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento celebrada el 10 de enero 2018, se aprobaron las actas siguientes:

Sesión	Acta aprobada
Sesión extraordinaria	29 de noviembre 2017
Sesión extraordinaria	06 de diciembre 2017

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2017

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UBICADO EN CALLE ZAPOTE NÚMERO TRES, COLONIA LAS PALMAS, LOS CIUDADANOS: LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO; LOS CONSEJEROS ESTATALES ELECTORALES: LIC. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS Y MTRA. IXEL MENDOZA ARAGÓN, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO; EL SECRETARIO EJECUTIVO, LIC. ERICK SANTIAGO ROMERO BENÍTEZ, QUIEN FUNDIRÁ COMO COADYUVANTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO; EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, COMO SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, C.P. GUILLERMO BENÍTEZ HERNÁNDEZ. -----
EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "VAMOS A INICIAR CON LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DE ESTE INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ESTABA CONVOCADA A LAS TRECE HORAS, SON LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS, LA EXPLICACIÓN ES QUE, COMO ES DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO Y QUE QUEDARA EN ACTAS ESTENOGRÁFICAS, LA SESIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, ACABA DE TERMINAR, PARA LO CUAL SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTA INSTITUCIÓN, INICIE CON LOS TRABAJOS DE ESTA COMISIÓN, EL SECRETARIO EJECUTIVO Y COADYUVANTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, LIC. ERICK SANTIAGO ROMERO BENÍTEZ, EN USO DE LA PALABRA: "CON MUCHO GUSTO CONSEJERO PRESIDENTE, BUENAS TARDES, ME PERMITIRÉ REALIZAR EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE PARA ESTA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO; JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO"; EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "PRESENTE"; EL SECRETARIO EJECUTIVO Y COADYUVANTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, LIC. ERICK SANTIAGO ROMERO BENÍTEZ, EN USO DE LA PALABRA: "IXEL MENDOZA ARAGÓN, CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO"; LA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2017

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 06 DE DICIEMBRE DEL 2017

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS VEINTE HORAS DEL DÍA SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UBICADO EN CALLE ZAPOTE NÚMERO TRES, COLONIA LAS PALMAS, LOS CIUDADANOS: LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO; LOS CONSEJEROS ESTATALES ELECTORALES: LIC. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS Y MTRA. IXEL MENDOZA ARAGÓN, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO; EL SECRETARIO EJECUTIVO, LIC. ERICK SANTIAGO ROMERO BENÍTEZ, QUIEN FUNDIRÁ COMO COADYUVANTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO; EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, COMO SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, C.P. GUILLERMO BENÍTEZ HERNÁNDEZ. -----
EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SIENDO LAS VEINTE HORAS VAMOS A DAR INICIO A ESTA SESIÓN, PARA LO CUAL SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO, EN SU CALIDAD DE COADYUVANTE CON ESTA COMISIÓN, NOS APOYE CON LA COORDINACIÓN DE LA MISMA"; EL SECRETARIO EJECUTIVO Y COADYUVANTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, LIC. ERICK SANTIAGO ROMERO BENÍTEZ, EN USO DE LA PALABRA: "CON MUCHO GUSTO CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN, BUENAS NOCHES CONSEJERA, CONSEJERO INTEGRANTE, CONSEJEROS INTEGRANTES, SECRETARIO TÉCNICO, SEÑORAS Y SEÑORES REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ME PERMITIRÉ REALIZAR EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE PARA ESTA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA: JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO"; EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "PRESENTE"; EL SECRETARIO EJECUTIVO Y COADYUVANTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, LIC. ERICK SANTIAGO ROMERO BENÍTEZ, EN USO DE LA PALABRA: "IXEL MENDOZA ARAGÓN, CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO"; LA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 06 DE DICIEMBRE DEL 2017

En la décima octava sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento celebrada el 22 de mayo 2018, se aprobaron las actas siguientes:

Sesión	Acta aprobada
Sesión extraordinaria	10 de enero 2018
Sesión extraordinaria	17 de enero 2018
Sesión extraordinaria	30 de enero 2018
Sesión extraordinaria	23 de febrero 2018
Sesión extraordinaria	24 de febrero 2018
Sesión extraordinaria	28 de febrero 2018
Sesión extraordinaria	07 de marzo 2018
Sesión extraordinaria	10 de marzo 2018
Sesión extraordinaria	13 de marzo 2018
Sesión extraordinaria	14 de marzo 2018
Sesión extraordinaria	24 de marzo 2018
Sesión extraordinaria	31 de marzo 2018
Sesión extraordinaria	02 de abril 2018
Sesión extraordinaria	05 de abril 2018
Sesión extraordinaria	24 de abril 2018

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 09 DE ABRIL DEL 2018

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UBICADO EN CALLE ZAPOTE NÚMERO TRES, COLONIA LAS PALMAS, LOS CIUDADANOS LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO; LOS CONSEJEROS ESTATALES ELECTORALES LIC. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS Y MTRA. IDEL MENDOZA ARAGÓN, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO; EL SECRETARIO EJECUTIVO LIC. ENRIQUE DÍAZ SUÁSTEGUI, QUIEN FUNDIRÁ COMO COADYUVANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO; COMO SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, C.P. GUILLERMO BENTEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO; LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "BUENAS TARDES, GRACIAS PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DE ESTE INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON FECHA 9 DE ABRIL DEL AÑO 2018, PARA LO CUAL, LE SOLICITO AL LICENCIADO SECRETARIO EJECUTIVO LICENCIADO ENRIQUE DÍAZ SUÁSTEGUI LLEVE LA CONDUCCIÓN DE ESTA COMISIÓN SI ES TAN AMABLE" EL SECRETARIO EJECUTIVO Y COADYUVANTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO LIC. ENRIQUE DÍAZ SUÁSTEGUI, EN USO DE LA PALABRA: "BUENAS NOCHES, GRACIAS PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO PARA INICIAR LA PRESENTE SESIÓN SE PROCEDERÁ AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN: LICENCIADO JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO; LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "PRESENTE, BUENAS NOCHES" EL SECRETARIO EJECUTIVO Y COADYUVANTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO LIC. ENRIQUE DÍAZ SUÁSTEGUI, EN USO DE LA PALABRA: "MAESTRA IDEL MENDOZA ARAGÓN, CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO" LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, MTRA.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 09 DE ABRIL DEL 2018

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 13 DE ABRIL DEL 2018

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS DIECISEIS HORAS DEL DÍA TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UBICADO EN CALLE ZAPOTE NÚMERO TRES, COLONIA LAS PALMAS, LOS CIUDADANOS LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO; LOS CONSEJEROS ESTATALES ELECTORALES LIC. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS Y MTRA. IDEL MENDOZA ARAGÓN, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO; EL SECRETARIO EJECUTIVO LIC. ENRIQUE DÍAZ SUÁSTEGUI, QUIEN FUNDIRÁ COMO COADYUVANTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO; EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, COMO SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, C.P. GUILLERMO BENTEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO; LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "OPREZO UNA DISCIPLINA POR LA TARDANZA EN EL INICIO DE ESTA COMISIÓN QUE ESTABA PROGRAMADA A LAS 4 DE LA TARDE, QUE ES LA DIECIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL PROGRAMADA PARA HOY FECHA 13 DE ABRIL DE 2018 A LAS DIECISEIS HORAS, PARA LO CUAL, ANTES DE INICIAR CON ESTA REUNIÓN QUIERO DAR CUENTA A LOS CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS QUE MEDIANTE UN OFICIO DIRIGIDO A UN SERVIDOR COMO PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN IMPEPAC/SE/1046/2018, TEXTUALMENTE LEO -SE HA PRESENTE UN MEDIO PARA ENVIARLE UN CORRAL SALUDO Y AL MISMO TIEMPO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 98, FRACCIÓN PRIMERA DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO IMPEPAC/CE/AF/0149/2018 DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2018 Y DIRIGIDO AL SUSCRITO A TRAVÉS DE LA CUAL, SE ME CONVOCA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE ESTE ÓRGANO COMICIAL, DERIVADO DE LO ANTERIOR, ES PRECISO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE NO PODRÉ ASISTIR A DICHA SESIÓN DE ESA COMISIÓN EN VIRTUD DE QUE EL SUSCRITO DEBERÁ ASISTIR A UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL RELATIVO A UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA ESTE ÓRGANO COMICIAL, SIN OTRO PARTICULAR ME DESPIDO DE USTED ATENTAMENTE, LICENCIADO ENRIQUE DÍAZ SUÁSTEGUI, SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE INSTITUTO, ENTONCES EL SECRETARIO EJECUTIVO NO SE ENCUENTRA POR ESTA CIRCUNSTANCIA, EL SECRETARIO TÉCNICO, GUILLERMO BENTEZ TAMBIÉN SE ENCUENTRA EN ESA SITUACIÓN ENTONCES

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 13 DE ABRIL DEL 2018

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL DEL 2018

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS 16 HORAS CON 10 MINUTOS DEL DÍA 24 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL 2018, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UBICADO EN CALLE ZAPOTE NÚMERO TRES, COLONIA LAS PALMAS, LOS CIUDADANOS LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO; LOS CONSEJEROS ESTATALES ELECTORALES LIC. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS Y MTRA. IDEL MENDOZA ARAGÓN, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO; EL SECRETARIO EJECUTIVO, LIC. ENRIQUE DÍAZ SUÁSTEGUI, QUIEN FUNDIRÁ COMO COADYUVANTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO; EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, COMO SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, C.P. GUILLERMO BENTEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO; LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, HOY 24 DE ABRIL SIENDO LAS DIECISEIS HORAS CON DIEZ MINUTOS DAMOS INICIO CON ESTA REUNIÓN, PARA LO CUAL, LE SOLICITO AL LICENCIADO ENRIQUE DÍAZ SUÁSTEGUI DE-NOS APOYE CON LA COORDINACIÓN DE LA MISMA" EL SECRETARIO EJECUTIVO Y COADYUVANTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, LIC. ENRIQUE DÍAZ SUÁSTEGUI, EN USO DE LA PALABRA: "BUENAS TARDES, GRACIAS PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, PARA INICIAR LA PRESENTE SESIÓN SE PROCEDERÁ AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN: LICENCIADO JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO; LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "PRESENTE, BUENAS TARDES" EL SECRETARIO EJECUTIVO Y COADYUVANTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO LIC. ENRIQUE DÍAZ SUÁSTEGUI, EN USO DE LA PALABRA: "MAESTRA IDEL MENDOZA ARAGÓN, CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO" LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, MTRA. IDEL MENDOZA ARAGÓN, EN USO DE LA PALABRA: "PRESENTE" EL SECRETARIO EJECUTIVO Y COADYUVANTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, LIC. ENRIQUE DÍAZ SUÁSTEGUI, EN USO DE LA PALABRA:

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL DEL 2018

En la primera sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento celebrada el 27 de septiembre 2018, se aprobaron las actas siguientes:

Sesión	Acta aprobada
Sesión extraordinaria	09 de mayo 2018
Sesión extraordinaria	22 de mayo 2018
Sesión extraordinaria	13 de junio 2018
Sesión extraordinaria	27 de junio 2018
Sesión extraordinaria	27 de julio 2018

En la segunda sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento celebrada el 16 de octubre 2018, se aprobaron las actas siguientes:

Sesión	Acta aprobada
Sesión extraordinaria	27 de septiembre 2018
Sesión ordinaria	05 de octubre 2018

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UBICADO EN CALLE ZAPOTE NÚMERO TRES, COLONIA LAS PALMAS, LOS CIUDADANOS: LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO; LOS CONSEJEROS ESTATALES ELECTORALES: LIC. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS Y MTRA. IXEL MENDOZA ARAGÓN, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO; EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, COMO SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO Y COADYUVANTE DE LA PRESENTE SESIÓN, C.P. JAIME FUENTES PÉREZ.-----
EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS VAMOS A DAR INICIO A ESTA REUNIÓN PARA LO CUAL LE SOLICITO AL CONTADOR PÚBLICO JAIME FUENTES PÉREZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, SECRETARIO TÉCNICO COORDINE LA REALIZACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN." EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, COMO SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO Y COADYUVANTE EN LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN, C.P. JAIME FUENTES PÉREZ EN USO DE LA PALABRA: "CON TODO GUSTO, BUENAS TARDES GRACIAS PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, PARA INICIAR LA PRESENTE SESIÓN SE PROCEDERÁ AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN: LICENCIADO JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO." EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "BUENAS TARDES NUEVAMENTE, PRESENTE." EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, COMO SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO Y COADYUVANTE EN LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN, C.P. JAIME FUENTES PÉREZ EN USO DE LA PALABRA: "MAESTRA IXEL MENDOZA ARAGÓN, CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO." LA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 1

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 05 DE OCTUBRE DEL 2018

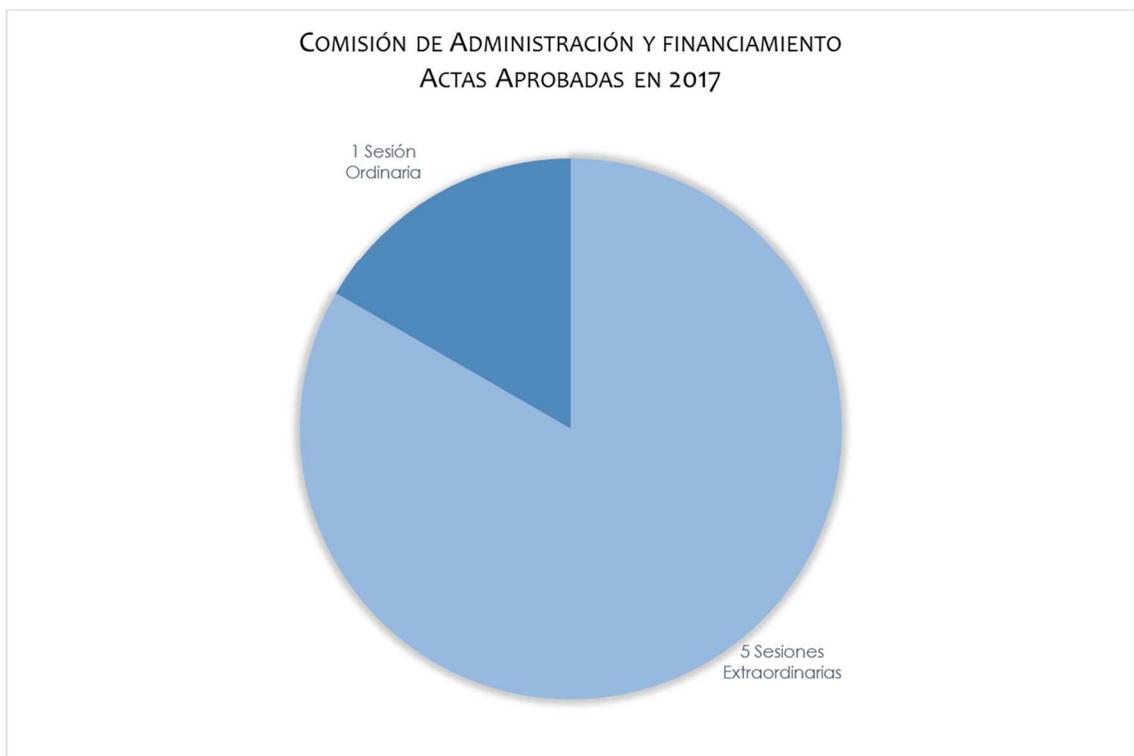
EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UBICADO EN CALLE ZAPOTE NÚMERO TRES, COLONIA LAS PALMAS, LOS CIUDADANOS: LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO; LOS CONSEJEROS ESTATALES ELECTORALES: LIC. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS Y MTRA. IXEL MENDOZA ARAGÓN, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO; SECRETARIO EJECUTIVO MTR. FERNANDO BLUMENKRON ESCOBAR COADYUVANTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO; EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, COMO SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO Y COADYUVANTE DE LA PRESENTE SESIÓN, C.P. JAIME FUENTES PÉREZ.-----
EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "BUENOS DÍAS, VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE ESTE INSTITUTO MORELENSE ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DAMOS INICIO CON LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA LO CUAL LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO TÉCNICO LLEVE ACABO LOS TRABAJOS DE COORDINACIÓN DE LA MISMA." EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, COMO SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO Y COADYUVANTE EN LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN, C.P. JAIME FUENTES PÉREZ EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS, BUENOS DÍAS, GRACIAS PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, PARA INICIAR LA PRESENTE SESIÓN SE PROCEDERÁ AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN: LICENCIADO JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO." EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, LIC. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "PRESENTE, BUEN DÍA." EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, COMO SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO Y COADYUVANTE EN LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN, C.P. JAIME FUENTES PÉREZ EN USO DE LA PALABRA: "MAESTRA IXEL MENDOZA ARAGÓN, CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 05 DE OCTUBRE DEL 2018 1

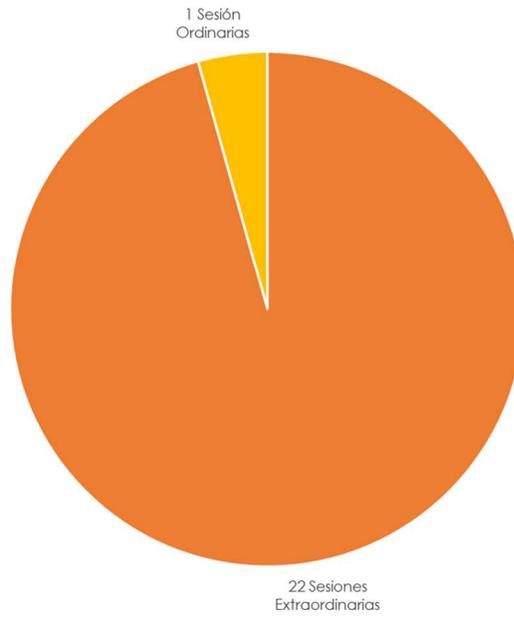


Aprobación de Minutas de las reuniones de trabajo

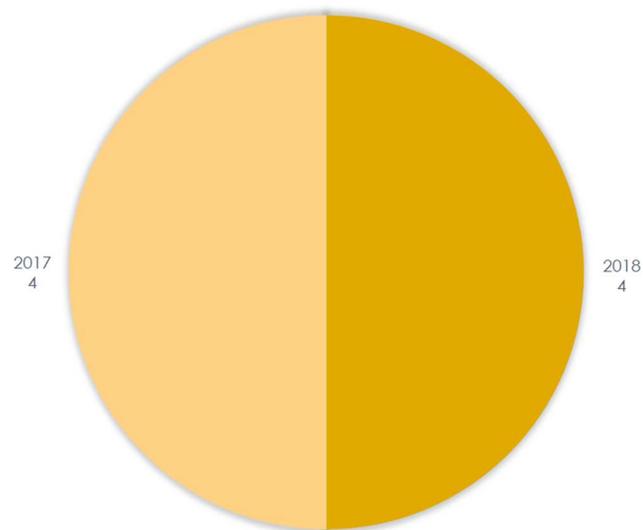
En la quinta reunión de trabajo de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, celebrada el día 20 de septiembre del 2018 se llevó acabo el análisis y aprobación de las minutas de las reuniones de trabajo de la Comisión Ejecutiva de Administración y Financiamiento celebradas con fecha: 26 de octubre del 2017, 27 de octubre del 2017, 07 de noviembre del año 2017, 27 de noviembre del 2017, 26 febrero 2018, 26 junio 2018, 27 julio 2018 y 22 agosto 2018.



COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO
ACTAS APROBADAS 2018



COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO
MINUTAS APROBADAS 2017 - 2018



RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

Con el propósito de convocar a los ciudadanos mexicanos residentes en el Estado de Morelos interesados en participar en el proceso de reclutamiento y selección de personal de la rama administrativa, como: AUXILIARES ELECTORALES, y TÉCNICOS ELECTORALES con carácter de eventual y/o temporal, durante el desarrollo del proceso electoral 2017-2018 para la renovación de los poderes Ejecutivo, Legislativo y de los H. Ayuntamientos en el Estado, se trabajaron los documentos siguientes:

En la segunda reunión de trabajo de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, celebrada el 27 de octubre del 2017 se lleva a cabo el análisis y consideración de los Lineamientos de Reclutamiento, selección, ingreso, ocupación de vacantes e inducción del personal de la rama administrativa de este Órgano Comicial.

En esa misma segunda reunión de trabajo de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento, celebrada el 27 de octubre del 2017 se llevó a cabo el análisis y consideración de la Convocatoria para el reclutamiento y selección de personal eventual (rama administrativa).



El Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana con fundamento en el artículo 67 y 78, fracción X del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, emite la siguiente

CONVOCATORIA

A los ciudadanos mexicanos residentes en el Estado de Morelos que estén interesados en participar en el proceso de reclutamiento y selección de personal de la rama administrativa, como: AUXILIARES ELECTORALES, y TÉCNICOS ELECTORALES con carácter de eventual y/o temporal, durante el desarrollo del proceso electoral 2017-2018 para la renovación de los poderes Ejecutivo, Legislativo y de los H. Ayuntamientos en el Estado.

I. Descripción de puestos

Los Auxiliares Electorales son las personas que realizan las funciones de apoyo que de manera específica le sean encomendadas durante el desarrollo del proceso electoral, las funciones se encuentran establecidas en el contrato que se celebrará para tal efecto.

Los Técnicos Electorales son los servidores públicos dependientes de la Dirección Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos que realizan las actividades de enlace con los Consejos Distritales y Municipales Electorales, asesorando y apoyando durante las tres etapas del proceso electoral, en su respectivo ámbito de competencia.

La disposición de plazas vacantes para el periodo 2017-2018 es:

05	Auxiliar Electoral "A"
19	Auxiliar Electoral "B"
45	Técnicos Electorales
53	Auxiliar Electoral "D"

II. Requisitos

- Ser ciudadano mexicano en pleno uso de sus derechos políticos y civiles.
- Contar con credencial para votar con fotografía, dicho documento deberá estar vigente.

Una vez analizados los documentos mencionados, en la primera sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, celebrada el 31 de octubre del 2017 se llevó a cabo la aprobación de los “Lineamientos de reclutamiento, selección, ingreso, ocupación de vacantes para ocupar un cargo o puesto de la rama administrativa del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana”, el “Procedimiento para la incorporación eventual y/o temporal del personal de la rama administrativa del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana” y la “Convocatoria para el reclutamiento y selección de personal de la rama administrativa”




Instituto Morelense
de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana

CONVOCATORIA

Selección de Auxiliares y Técnicos Electorales

NOTIFICACIÓN IMPORTANTE: DEL 9 AL 13 DE DICIEMBRE, SE LLEVARÁ A CABO EL REGISTRO EN LÍNEA. HACER CLIC AQUÍ.

Así mismo, buscando brindar elementos normativos y conformación del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, así como del proceso electoral que sirvieran de apoyo para las personas interesadas en participar en el proceso electoral 2017-2018 se elaboró con el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana la Guía para la evaluación general de conocimientos para aspirantes a Auxiliares Electorales y Técnicos Electorales, misma que fue aprobada por unanimidad de los integrantes de la Comisión Ejecutiva de Administración y Financiamiento en la primera sesión extraordinaria, celebrada el 13 de noviembre del año 2017.





Guía para la evaluación general de conocimientos para aspirantes a Auxiliares Electorales
Proceso Electoral Local 2017-2018

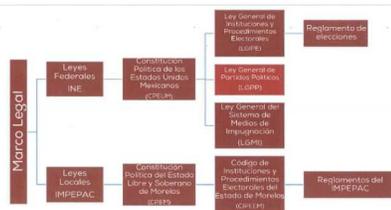
Contenido	
1	La Reforma Electoral de 2014 y el Sistema Nacional de elecciones..... 2
2	El Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana..... 5
2.1	Origen y principales características..... 5
2.2	Principios rectores..... 5
2.3	Fines del IMPEPAC..... 7
2.4	Estructura orgánica del IMPEPAC..... 7
2.4.1	Consejo Estatal Electoral..... 8
2.4.2	Comisiones Ejecutivas..... 9
2.4.3	Secretaría Ejecutiva..... 10
2.4.4	Direcciones Ejecutivas..... 10
3	Geografía Electoral..... 11
4	Consejos Distritales y Municipales Electorales..... 12
5	Mesas Directivas de Casilla..... 12
6	Proceso Electoral..... 14
7	Partidos Políticos..... 15
8	Derechos y obligaciones de los ciudadanos..... 18
9	Delitos Electorales..... 20

Guía para la evaluación general de conocimientos para aspirantes a Auxiliares Electorales Proceso Electoral Local 2017-2018

1 La Reforma Electoral de 2014 y el Sistema Nacional de elecciones.

Sistema Electoral Nacional

La reforma política electoral del año 2014 crea un sistema nacional de elecciones, el cual en primer lugar establece leyes de aplicación general en materia de organización de elecciones, de partidos políticos y de medios de impugnación



La reforma, por cuanto a las autoridades electorales administrativas, da paso a la creación del Instituto Nacional Electoral como organismo rector en materia de elecciones y responsable de organizar las elecciones federales; en el ámbito local se crean los Organismos Públicos Locales Electorales (OPL), el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana en el caso de Morelos, como responsable de la organización de los procesos electorales locales.

Guía para la evaluación general de conocimientos para aspirantes a Auxiliares Electorales Proceso Electoral Local 2017-2018

El INE asume funciones generales como

- Fiscalización
- Geografía electoral
- Reglas, lineamientos, criterios y formatos para: PREP
- Encuestas y sondeos de opinión
- Observación electoral
- Conteos rápidos
- Administración de los tiempos del Estado en radio y televisión
- Emisión de la credencial para votar
- Conformación del padrón electoral y las listas nominales de electores.
- Designación y capacitación de los y las Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla e instalación de las mismas

Por su parte, el IMPEPAC asume las siguientes funciones:

- Garantizar los derechos y el acceso a las prerrogativas de los partidos políticos y candidatos.
- Desarrollar y ejecutar los programas de educación cívica en la entidad.
- Preparación de la jornada electoral.
- Imprimir documentos y producir los materiales electorales.
- Efectuar el escrutinio y cómputos con base en los resultados de los actos de cómputo distritales y municipales.
- Declarar la validez y otorgar las constancias en las elecciones locales.
- Efectuar el cómputo de la elección del titular del Poder Ejecutivo de la entidad.
- Implementar y operar el Programa de Resultados Electorales Preliminares conforme a las reglas emitidas por el INE.
- Verificar el cumplimiento de la normatividad en materia encuestas o sondeos de opinión en la entidad.
- Organizar, desarrollar y realizar el cómputo de votos y declarar los resultados de los mecanismos de participación ciudadana en la entidad.
- Supervisar las actividades que realicen los órganos distritales locales y municipales en la entidad durante proceso electoral.
- Ejercer la función de oficio electoral respecto de actos o hechos exclusivamente de naturaleza electoral.

De acuerdo al cronograma de actividades para la realización del proceso de reclutamiento y selección de personal, cada etapa del mismo se cumplió de acuerdo a lo programado.

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
 PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018**

MES	NOVIEMBRE 2017				
ACTIVIDADES	8-14	11-14	15	17-20	21
Incorporación en el sistema de registro	7 días				
Entrega de Documentación		4			
Examen general de conocimientos			1		
Entrevistas				4	
Incorporación					

16 días del proceso de reclutamiento y selección

Los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión con el apoyo de la Mtra. Isabel Guadarrama Bustamante, Consejera Electoral invitada en esta Comisión se dieron a la tarea de entrevistar a los aspirantes a ocupar un cargo eventual y/o temporal durante el desarrollo del proceso electoral 2017-2018



Una vez concluidas las etapas del reclutamiento y selección de personal, en la cuarta sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento, celebrada el 29 de noviembre del 2017 se presentó el informe por parte del Secretario Ejecutivo y la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento del resultado del proceso de reclutamiento de los candidatos para ocupar las plazas de auxiliares electorales y técnicos electorales con carácter de eventual y/o temporal para el proceso electoral 2017-2018.

En la quinta reunión de trabajo de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, celebrada el 1º de diciembre del 2017 se lleva a cabo el análisis y en su caso aprobación de los listados que contienen los resultados de los candidatos que participaron en el proceso de reclutamiento y selección de la rama administrativa, como Auxiliares Electorales y Técnicos Electorales en cumplimiento de los Lineamientos de Reclutamiento, Selección, Ingreso, Ocupación de Vacantes para ocupar un cargo o puesto de la rama administrativa del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

En la quinta sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, celebrada el 06 de diciembre del 2017 se aprobó el personal propuesto para ingresar al Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana como Auxiliar Electoral y Técnico Electoral con carácter de eventual y/o temporal para el proceso electoral 2017-2018.

RESULTADO DE LAS PROPUESTAS POR CADA UNA DE LAS ÁREAS

Propuesta para ocupar los cargos como Auxiliar Electoral

Secretaría Ejecutiva

No.	Folio	Nombre	Calificación	Nivel Propuesto
1	0102	Victor Alenadro Castillo Canto	5 B	
2	0221	Fabian Castillo Garcia	3 B	
3	0284	Omar Elias Siller Flores	4 A	
4	0400	Eduardo Salazar Huerta	7	

PROPUESTA

No.	Folio	Nombre	Calificación	Nivel Propuesto
1	0102	Victor Alenadro Castillo Canto	5 B	
2	0221	Fabian Castillo Garcia	3 B	
3	0284	Omar Elias Siller Flores	4 A	

Propuesta para ocupar los cargos como Auxiliar Electoral

Secretaría Ejecutiva (Estenografía)

No.	Folio	Nombre	Calificación	Nivel Propuesto
1	0158	Kenia López Sotelo	5	
2	0220	Concepción López Torres	2	
3	0239	Jimmie Jesús Rodríguez Martínez	5	

PROPUESTA

No.	Folio	Nombre	Calificación	Nivel Propuesto
1	0158	Kenia López Sotelo	5 B	

Propuesta para ocupar los cargos como Auxiliar Electoral

Dirección Judicial

No.	Folio	Nombre	Calificación	Nivel Propuesto
1	0033	Carla Mónica Hernández	5	
2	0034	Carla Mónica Hernández	5	
3	0035	Carla Mónica Hernández	5	
4	0036	Carla Mónica Hernández	5	
5	0037	Carla Mónica Hernández	5	
6	0038	Carla Mónica Hernández	5	
7	0039	Carla Mónica Hernández	5	
8	0040	Carla Mónica Hernández	5	
9	0041	Carla Mónica Hernández	5	
10	0042	Carla Mónica Hernández	5	
11	0043	Carla Mónica Hernández	5	
12	0044	Carla Mónica Hernández	5	
13	0045	Carla Mónica Hernández	5	
14	0046	Carla Mónica Hernández	5	
15	0047	Carla Mónica Hernández	5	
16	0048	Carla Mónica Hernández	5	
17	0049	Carla Mónica Hernández	5	
18	0050	Carla Mónica Hernández	5	
19	0051	Carla Mónica Hernández	5	
20	0052	Carla Mónica Hernández	5	
21	0053	Carla Mónica Hernández	5	
22	0054	Carla Mónica Hernández	5	
23	0055	Carla Mónica Hernández	5	
24	0056	Carla Mónica Hernández	5	
25	0057	Carla Mónica Hernández	5	
26	0058	Carla Mónica Hernández	5	
27	0059	Carla Mónica Hernández	5	
28	0060	Carla Mónica Hernández	5	
29	0061	Carla Mónica Hernández	5	
30	0062	Carla Mónica Hernández	5	
31	0063	Carla Mónica Hernández	5	
32	0064	Carla Mónica Hernández	5	
33	0065	Carla Mónica Hernández	5	
34	0066	Carla Mónica Hernández	5	
35	0067	Carla Mónica Hernández	5	
36	0068	Carla Mónica Hernández	5	
37	0069	Carla Mónica Hernández	5	
38	0070	Carla Mónica Hernández	5	
39	0071	Carla Mónica Hernández	5	
40	0072	Carla Mónica Hernández	5	
41	0073	Carla Mónica Hernández	5	
42	0074	Carla Mónica Hernández	5	
43	0075	Carla Mónica Hernández	5	
44	0076	Carla Mónica Hernández	5	
45	0077	Carla Mónica Hernández	5	
46	0078	Carla Mónica Hernández	5	
47	0079	Carla Mónica Hernández	5	
48	0080	Carla Mónica Hernández	5	
49	0081	Carla Mónica Hernández	5	
50	0082	Carla Mónica Hernández	5	
51	0083	Carla Mónica Hernández	5	
52	0084	Carla Mónica Hernández	5	
53	0085	Carla Mónica Hernández	5	
54	0086	Carla Mónica Hernández	5	
55	0087	Carla Mónica Hernández	5	
56	0088	Carla Mónica Hernández	5	
57	0089	Carla Mónica Hernández	5	
58	0090	Carla Mónica Hernández	5	
59	0091	Carla Mónica Hernández	5	
60	0092	Carla Mónica Hernández	5	
61	0093	Carla Mónica Hernández	5	
62	0094	Carla Mónica Hernández	5	
63	0095	Carla Mónica Hernández	5	
64	0096	Carla Mónica Hernández	5	
65	0097	Carla Mónica Hernández	5	
66	0098	Carla Mónica Hernández	5	
67	0099	Carla Mónica Hernández	5	
68	0100	Carla Mónica Hernández	5	
69	0101	Carla Mónica Hernández	5	
70	0102	Carla Mónica Hernández	5	
71	0103	Carla Mónica Hernández	5	
72	0104	Carla Mónica Hernández	5	
73	0105	Carla Mónica Hernández	5	
74	0106	Carla Mónica Hernández	5	
75	0107	Carla Mónica Hernández	5	
76	0108	Carla Mónica Hernández	5	
77	0109	Carla Mónica Hernández	5	
78	0110	Carla Mónica Hernández	5	
79	0111	Carla Mónica Hernández	5	
80	0112	Carla Mónica Hernández	5	
81	0113	Carla Mónica Hernández	5	
82	0114	Carla Mónica Hernández	5	
83	0115	Carla Mónica Hernández	5	
84	0116	Carla Mónica Hernández	5	
85	0117	Carla Mónica Hernández	5	
86	0118	Carla Mónica Hernández	5	
87	0119	Carla Mónica Hernández	5	
88	0120	Carla Mónica Hernández	5	
89	0121	Carla Mónica Hernández	5	
90	0122	Carla Mónica Hernández	5	
91	0123	Carla Mónica Hernández	5	
92	0124	Carla Mónica Hernández	5	
93	0125	Carla Mónica Hernández	5	
94	0126	Carla Mónica Hernández	5	
95	0127	Carla Mónica Hernández	5	
96	0128	Carla Mónica Hernández	5	
97	0129	Carla Mónica Hernández	5	
98	0130	Carla Mónica Hernández	5	
99	0131	Carla Mónica Hernández	5	
100	0132	Carla Mónica Hernández	5	

* El No. de la columna 000 Generalmente fue otorgado mediante el oficio IMPEPAC/000/000/2017 siendo el correcto el que aparece en la presente lista.

PROPUESTA

No.	Folio	Nombre	Calificación	Nivel Propuesto
1	0046	Arturo Fabián Millán	10 A	
2	0085	José Antonio Barenque Vázquez	10 A	
3	0093	Erick Uriel Vera García	10 A	
4	0193	Edith Guevara Jaimes	10 A	
5	0144	Daniel Lozano Sosa	10 A	
6	0233	Lucero Moran Vázquez	10 A	
7	0273	Sandra Angélica Robles Bahena	10 B	
8	0273	Victor Hugo Portillo Arizmendi	10 A	
9	0362	Itzel García Moran	10 A	
10	0377	Violeta García Cruz	10 A	

Propuesta para ocupar los cargos como Auxiliar Electoral

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación cívica y Participación Ciudadana

No.	Folio	Nombre	Calificación	Nivel Propuesto
1	0098	Araceli Silva López García	8.7	
2	0020	Carlos Facundo James Aguilár	7.7	
3	0174	Daniela Vainemy Gotico Flores	7.6	
4	0269	Rodrigo López Espinosa	7.5	
5	0269	Rodrigo López Espinosa	7.5	
6	0269	Rodrigo López Espinosa	7.5	
7	0269	Rodrigo López Espinosa	7.5	
8	0096	Nina Marlen Contreras Almanza	6.9	
9	0070	Sandra Angélica Robles Bahena	6.9	
10	0068	Roberto Hernández Martínez	6.0	

PROPUESTA

No.	Folio	Nombre	Calificación	Nivel Propuesto
1	0098	Araceli Silva López García	8.7 B	
2	0020	Carlos Facundo James Aguilár	7.7 B	
3	0174	Daniela Vainemy Gotico Flores	7.6 C	
4	0269	Rodrigo López Espinosa	7.5 C	

Propuesta para ocupar los cargos como Auxiliar Electoral

Dirección Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos

No.	Folio	Nombre	Calificación	Nivel Propuesto
1	0002	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
2	0003	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
3	0004	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
4	0005	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
5	0006	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
6	0007	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
7	0008	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
8	0009	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
9	0010	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
10	0011	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
11	0012	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
12	0013	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
13	0014	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
14	0015	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
15	0016	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
16	0017	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
17	0018	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
18	0019	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
19	0020	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
20	0021	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
21	0022	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
22	0023	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
23	0024	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
24	0025	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
25	0026	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
26	0027	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
27	0028	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
28	0029	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
29	0030	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
30	0031	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
31	0032	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
32	0033	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
33	0034	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
34	0035	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
35	0036	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
36	0037	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
37	0038	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
38	0039	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
39	0040	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
40	0041	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
41	0042	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
42	0043	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
43	0044	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
44	0045	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
45	0046	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
46	0047	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
47	0048	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
48	0049	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
49	0050	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
50	0051	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
51	0052	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
52	0053	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
53	0054	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
54	0055	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
55	0056	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
56	0057	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
57	0058	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
58	0059	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
59	0060	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
60	0061	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
61	0062	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
62	0063	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
63	0064	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
64	0065	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
65	0066	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
66	0067	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
67	0068	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
68	0069	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
69	0070	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
70	0071	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
71	0072	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
72	0073	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
73	0074	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
74	0075	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
75	0076	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
76	0077	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
77	0078	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
78	0079	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
79	0080	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
80	0081	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
81	0082	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
82	0083	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
83	0084	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
84	0085	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
85	0086	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
86	0087	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
87	0088	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
88	0089	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
89	0090	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
90	0091	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
91	0092	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
92	0093	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
93	0094	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
94	0095	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
95	0096	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
96	0097	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
97	0098	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
98	0099	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	
99	0100	Victor Alenadro Castillo Canto	5.00	

31	0240	Oscar Armando Aguilar Sandoval	9.95	
32	0241	Nalleth Iván Hernández Rodríguez	9.95	

Propuesta para ocupar los cargos como Auxiliar Electoral

Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento (Contabilidad)

No.	Folio	Nombre	Cualificación	Nivel Propuesto
1	0028	Avelino Velázquez Gómez	10	B
2	0037	José Chávez Ortiz	10	A
3	0087	José Gabriel Domínguez Cabalero	10	B
4	0020	Diana Sagardo Gómez	10	D
5	0023	Carolina Sagardo Velázquez	10	D
6	0075	Ana Laura Aguilar Velázquez	10	B
7	0084	María Mercedes Hernández	10	B
8	0285	María Mercedes Hernández	10	B
9	0021	Adriano López Aguirre	10	D
10	0026	Andrés Felipe Álvarez	10	D
11	0034	Israel Luis Branda García	10	B
12	0041	Carolina Cruzado Gómez	10	B

PROPUESTA

No.	Folio	Nombre	Cualificación	Nivel Propuesto
1	0028	Avelino Velázquez Gómez	10	B
2	0037	José Chávez Ortiz	10	A
3	0087	José Gabriel Domínguez Cabalero	10	B
4	0020	Diana Sagardo Gómez	10	D
5		VACANTE		
6	0075	Ana Laura Aguilar Velázquez	10	B
7	0084	María Mercedes Hernández	10	B
8	0285	María Mercedes Hernández	10	B

Propuesta para ocupar los cargos como Auxiliar Electoral

Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento (Admón)

No.	Folio	Nombre	Cualificación	Nivel Propuesto
1	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
2	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
3	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
4	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
5	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
6	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
7	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
8	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
9	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
10	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
11	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
12	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
13	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
14	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
15	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
16	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
17	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
18	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
19	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
20	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
21	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
22	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
23	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
24	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
25	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
26	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
27	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
28	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
29	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
30	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
31	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
32	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
33	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
34	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
35	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
36	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
37	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
38	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
39	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
40	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
41	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
42	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
43	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
44	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
45	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
46	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
47	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
48	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
49	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
50	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
51	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
52	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
53	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
54	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
55	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
56	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
57	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
58	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
59	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
60	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
61	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
62	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
63	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
64	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
65	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
66	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
67	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
68	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
69	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
70	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
71	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
72	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
73	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
74	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
75	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
76	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
77	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
78	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
79	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
80	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
81	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
82	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
83	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
84	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
85	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
86	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
87	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
88	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
89	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
90	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
91	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
92	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
93	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
94	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
95	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
96	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
97	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
98	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
99	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B
100	0001	Yolvi Alejandra Maldonado Cortés	10	B

PROPUESTA

No.	Folio	Nombre	Cualificación	Nivel Propuesto
1	0020	Victor Alejandro Maldonado Cortés	10	B
2	0399	Alan Comacho Jiménez	10	B
3	0072	Paulina Chávez Sánchez	10	B
4	0126	Marta García Pérez	10	C
5	0183	Sharon Marlene Lezama Romero	10	B
6	0183	Luzette Muñoz Castillo	10	D
7	0243	Karen Paola Charon Contreras	10	B
8	0009	Brenda Gabriela González Galván	10	B
9	0247	José Luis Espindola Velázquez	10	B
10	0154	Andrea Romero Pratt	10	C
11	0087	Luis Felipe Bautista Méndez	10	C
12	0389	Marilina González Román	10	B
13	0352	Victor Ariel López Valdez	10	B
14	0274	María Santos Antonio Cuevas	10	D
15	0178	Eduardo Martínez Mejía	10	C
16	0151	Victor Manuel Celaya García	10	B
17	0031	Alejandro Martínez Guevedo	10	C
18	0050	Francisco Javier Gómez de Garza	10	B
19	0094	Juan Carlos Espinoza Luna	10	D
20	0084	Esteban Pérez Navarro	10	C
21	0296	Alfonso Idazarr Dejalvalle	10	C

Propuesta para ocupar los cargos como Auxiliar Electoral

Unidad Técnica de Servicios de Informática y Comunicaciones

No.	Folio	Nombre	Cualificación	Nivel Propuesto
1	0002	Cesar García Vivanco	10	B
2	0010	José Enrique Bustos Bahena	10	A
3	0081	Saúl Velázquez Marban	10	B
4	0141	Alma Delia Velázquez García	10	B
5		VACANTE		
6		VACANTE		
7		VACANTE		

Con motivo del Proceso Electoral 2017-2018 el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana a través de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento llevó a cabo una primer convocatoria para llevar a cabo el proceso de reclutamiento y selección de personal de la rama administrativa, para participar como auxiliares electorales y técnicos electorales con carácter de eventual y/o temporal, sin embargo y después de haber sido aprobado el personal en el pleno del Consejo Estatal Electoral, algunas plazas quedaron disponibles, por esta razón, con fecha 8 de Diciembre del 2017 el Consejo Estatal Electoral tuvo a bien aprobar nueva convocatoria para reclutar y seleccionar a ciudadanos interesados para participar en el proceso electoral 2017-2018.

El 9 de diciembre del año en curso y una vez aprobada se publicó la convocatoria en la página del instituto www.impepac.mx, cuyos requisitos y etapas fueron señalados de manera puntual en la misma.

Del 9 al 13 de diciembre del 2017, los aspirantes tuvieron oportunidad de ingresar al sistema y registrarse para participar en el proceso de reclutamiento y selección, y una vez hecho esto tuvieron la oportunidad de contestar el cuestionario de habilidades cuya finalidad era conocer la rapidez, el trabajo bajo presión y la velocidad para emitir la respuesta correcta.

Una vez que los aspirantes habían cubierto los dos requisitos arriba señalados, se llevó a cabo la entrega de su documentación. Con fecha 14 de la presente anualidad se habilitó en la misma página del instituto la guía de estudios para el examen de conocimientos generales.

El día 14 de diciembre del 2017 se llevó a cabo el examen general de conocimientos en cumplimiento con la convocatoria en comento, posteriormente el 17 de diciembre del mismo, el presidente e integrante de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento así como funcionarios designados llevaron a cabo las entrevistas con los aspirantes para los

cargos a técnicos y auxiliares electorales. En total se inscribieron 82 personas en la nueva convocatoria y se entrevistaron a 63 aspirantes.

Una vez concluida la entrevista se realizan los concentrados y determinaron los aspirantes que cumplieron con los perfiles requeridos para las plazas disponibles.

En la segunda sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, celebrada el día 18 de diciembre del 2017 se llevó a cabo la presentación del informe del proceso de reclutamiento y selección de personal de la rama administrativa, como: AUXILIARES ELECTORALES, y TÉCNICOS ELECTORALES con carácter de eventual y/o temporal, durante el desarrollo del proceso electoral 2017-2018 para la renovación de los poderes Ejecutivo, Legislativo y de los H. Ayuntamientos en el Estado, aprobado en el pleno del Consejo Estatal Electoral el día 8 de diciembre del 2017 en sesión extraordinaria.

En esa misma segunda sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, celebrada el día 18 de diciembre del 2017 se llevó a cabo la aprobación del personal propuesto para ingresar al Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana como Auxiliar Electoral y Técnico Electoral con carácter de eventual y/o temporal para el proceso electoral 2017-2018.

En seguimiento de las acciones emprendidas para la contratación del personal eventual y/o temporal, en la primera reunión de trabajo de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento, celebrada el día 26 de febrero del 2018 se llevó a cabo el análisis, consideración y aprobación en su caso, del informe que presenta la Dirección Ejecutiva



de Administración y Financiamiento con relación al personal aprobado, contratado y pendiente por ingresar del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

Posteriormente en la sexta sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento, celebrada el día 28 de febrero del 2018 se llevó a cabo el análisis y consideración del informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento con relación al personal aprobado, contratado y pendiente por ingresar del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

Finalmente en la sexta sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento, celebrada el día 28 de febrero del 2018 se llevó a cabo el análisis y aprobación de la convocatoria para el reclutamiento y selección de personal de la rama administrativa como auxiliares electorales y técnicos electorales, con carácter de eventual y/o temporal, durante el desarrollo del proceso electoral 2017-2018, para la renovación de los poderes ejecutivo, legislativo y de los ayuntamientos del estado.



En la segunda reunión de trabajo de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento, celebrada el 27 de octubre del 2017 se continuó con el análisis de la propuesta de distribución de la ampliación presupuestal 2017.

Dando seguimiento a las dos reuniones anteriores, se desarrolló la tercera reunión de trabajo de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento, misma que se celebró con fecha 07 de noviembre del 2017 para continuar con el análisis y consideración de la propuesta de distribución de la ampliación presupuestal 2017.

Así mismo y continuando con los trabajos de presupuesto se desarrolló una cuarta reunión de trabajo de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento, celebrada el 27 de noviembre del 2017 para concluir con el análisis del proyecto de distribución de la ampliación presupuestal 2017.

Una vez analizado el tema de la ampliación presupuestal 2017, se convoca a la tercera sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, celebrada el 28 de noviembre del 2017 para llevar a cabo en análisis y aprobación del Proyecto de distribución de la ampliación presupuestal 2017.

Posteriormente y derivado de las acciones realizadas ante el Poder Ejecutivo, en la décima novena sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, celebrada el día 13 de junio del 2018 se llevó a cabo el análisis y aprobación del proyecto de distribución de la ampliación presupuestal para gasto operativo del

IMPEPAC otorgado por el Gobierno del Estado de Morelos por la cantidad de \$40,000,000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.).

Distribución del presupuesto de egresos ejercicio 2018

En la segunda sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, celebrada el día 18 de diciembre del 2017 se llevó a cabo la presentación por parte del Secretario Ejecutivo del anteproyecto de distribución del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018.

Posteriormente en la primera sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento, celebrada el día 10 de enero del 2018 se llevó a cabo el análisis y aprobación en su caso, del proyecto de distribución del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del 2018 y de la aplicación, relativa a la ampliación presupuestal 2017 otorgado a este Órgano Electoral a través del decreto número dos mil trescientos cincuenta y tres, por el que se aprueba la petición del Gobernador Constitucional del Estado para asignar recursos financieros adicionales al Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

Después de un significativo trabajo y pláticas con el Poder Ejecutivo, se logró que se entregaran al Instituto la cantidad de \$23,864,297.35 (Veintitrés millones ochocientos sesenta y cuatro mil doscientos noventa y siete pesos 35/100 M.N.), bajo este marco se llevó a cabo la séptima sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, celebrada el día 27 de marzo del 2018 con el propósito de presentar para análisis y aprobación el proyecto de la distribución de la ampliación presupuestal por la

cantidad de \$23,864,297.35 (Veintitrés millones ochocientos sesenta y cuatro mil doscientos noventa y siete pesos 35/100 M.N.) y elaboración del acuerdo correspondiente para turno al pleno.

Solicitud de ampliación presupuestal

Considerando que los recursos financieros no eran suficientes para afrontar el desarrollo del proceso electoral 2017-2018, en la segunda sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, celebrada el día 17 de enero del 2018 se llevó a cabo el presentación de la propuesta de solicitud de ampliación presupuestal para el ejercicio fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del 2018 para este Instituto.

En la tercera sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento, celebrada el día 30 de enero del 2018 se llevó a cabo el análisis y presentación de la propuesta de solicitud de ampliación presupuestal para el ejercicio fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del 2018 para el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

Prerrogativas para partidos políticos

La Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento en cumplimiento de lo mandatado por la Comisión Ejecutiva de Administración y Financiamiento hace entrega de informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento con relación a las acciones desarrolladas ante Gobierno del Estado para solicitar la ampliación presupuestal del 6% para atender el requerimiento respecto de la prerrogativa para los partidos políticos señalada en el artículo 30, inciso d), del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de

Morelos, mismo que se analiza en la sexta sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento, celebrada el día 28 de febrero del 2018.

INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
RESUMEN FINANCIERO CONFORME AL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO
APLICACIÓN PARTIDOS POLITICOS REGISTRO INE

13 de junio del 2018

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1700	PAGO DE ESTÍBULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2700	VESTUARIO, BLANQUERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3200	SERVICIOS DE APRENDIZAJE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	370,862.70	370,862.70	652,559.82	370,862.70	370,862.70	370,862.70	370,862.70	370,862.70	370,862.70	370,862.70	410,402.79	557,458.27	5,239,266.18
4100	AYUDAS SOCIALES	370,862.70	370,862.70	652,559.82	370,862.70	370,862.70	370,862.70	370,862.70	370,862.70	370,862.70	370,862.70	410,402.79	557,458.27	5,239,266.18
4200	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	370,862.70	370,862.70	652,559.82	370,862.70	370,862.70	370,862.70	370,862.70	370,862.70	370,862.70	370,862.70	410,402.79	557,458.27	5,239,266.18
4210	Financiamiento Federal a Partidos Políticos del Congreso	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4220	Financiamiento Federal a Partidos Políticos del Ejecutivo	0.00	0.00	581,577.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	581,577.12
4230	Financiamiento Federal a Partidos Políticos por Actividades Específicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4240	Financiamiento Federal a Partidos Políticos por Actividades Específicas	370,862.70	370,862.70	652,559.82	370,862.70	370,862.70	370,862.70	370,862.70	370,862.70	370,862.70	370,862.70	410,402.79	557,458.27	5,239,266.18
4300	PENSIONES Y AJUBACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4500	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4600	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4700	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4800	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4900	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5100	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5200	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL		370,862.70	370,862.70	652,559.82	370,862.70	370,862.70	370,862.70	370,862.70	370,862.70	370,862.70	370,862.70	410,402.79	557,458.27	5,239,266.18
TOTAL IMPERIAL		370,862.70	370,862.70	652,559.82	370,862.70	370,862.70	370,862.70	370,862.70	370,862.70	370,862.70	370,862.70	410,402.79	557,458.27	5,239,266.18
TOTAL FINANCIAMIENTO PÚBLICO		370,862.70	370,862.70	652,559.82	370,862.70	370,862.70	370,862.70	370,862.70	370,862.70	370,862.70	370,862.70	410,402.79	557,458.27	5,239,266.18
TOTAL		370,862.70	370,862.70	652,559.82	370,862.70	370,862.70	370,862.70	370,862.70	370,862.70	370,862.70	370,862.70	410,402.79	557,458.27	5,239,266.18

En la décima séptima sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, celebrada el día 09 de mayo del 2018 se aprobó el proyecto de acuerdo para el financiamiento privado que los candidatos independientes tendrán derecho a recibir de sus simpatizantes para el proceso electoral ordinario 2017-2018.

En el mismo evento la décima séptima sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, celebrada el día 09 de mayo del 2018 se llevó a cabo la



aprobación del proyecto de acuerdo para el Financiamiento Privado que los partidos políticos con reconocimiento acreditado ante este Órgano Comicial tendrán derecho a recibir de sus militantes, simpatizantes, precandidatos y candidatos para Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018.

AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA PARTIDOS POLÍTICOS

En la décima novena sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, celebrada el día 13 de junio del 2018 SE aprobó en su caso, el proyecto de distribución de la ampliación presupuestal para partidos políticos otorgado por el Gobierno del Estado de Morelos por la cantidad de \$5,259,266.18 (Cinco millones doscientos cincuenta y nueve mil doscientos sesenta y seis pesos 18/100 M.N.).

TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA 2017-2018

En la décima sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, celebrada el día 14 de marzo del 2018 se llevó a cabo el análisis y en su caso aprobación de la propuesta de topes de gastos de campaña para los candidatos a Gobernador del Estado, Diputados Locales y Miembros de los 33 ayuntamientos en el proceso electoral local ordinario 2017-2018.



Transferencias presupuestales



Derivado de la necesidad planteada por la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento de darle suficiencia a algunas partidas presupuestales para hacer frente la operación institucional, en la décima quinta sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de

Procesos Electorales y Participación Ciudadana, celebrada el día 13 de abril del 2018 se llevó a cabo el análisis, consideración y aprobación en su caso de la transferencia presupuestal para dar suficiencia a la partida presupuestal 3393 para el pago del ente auditor del PREP para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018.

Posteriormente en la décima octava sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento, celebrada el día 22 de mayo del 2018 se llevó a cabo el análisis y aprobación de las transferencias presupuestales correspondientes al mes de mayo del ejercicio fiscal 2018 de este Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en atención a lo dispuesto por el artículo *88 Bis, fracción XII de la legislación electoral vigente en la entidad; así como al artículo cuarto en su etapa de armonización de la Ley General de Contabilidad Gubernamental



Así mismo, en la vigésima primera sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, celebrada el día 05 de octubre del 2018 se llevó a cabo el análisis y aprobación en su caso, de las transferencias



presupuestales correspondientes al mes de septiembre del ejercicio fiscal 2018 del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en atención a lo dispuesto por el artículo *88 Bis, fracción XII de la legislación electoral vigente en la entidad.

Ejercicio del presupuesto 2018

Como parte de las atribuciones de esta Comisión Ejecutiva de manera sistemática se analizó el ejercicio del presupuesto aprobado, realizándolo en cuatro reuniones de trabajo de la propia Comisión, como se señala:

En la primera reunión de trabajo de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, celebrada el día 26 de febrero del 2018 se llevó a cabo el análisis, consideración y aprobación en su caso, del informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento con relación a la situación financiera ejercicio 2018 del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

En la tercera reunión de trabajo de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento, celebrada el día 27 de julio del 2018 la Dirección Ejecutiva de Administración y

Financiamiento presenta a la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento el informe relativo al ejercicio del presupuesto de egresos 2018, por mes y acumulado.

En la cuarta reunión de trabajo de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento, celebrada el día 22 de agosto del 2018 la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento presenta a la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento el informe relativo al ejercicio del presupuesto de egresos 2018, por mes y acumulado.

Finalmente, en la quinta reunión de trabajo de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento, celebrada el día 20 de septiembre del 2018 la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento presenta a la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento el informe relativo al ejercicio del presupuesto de egresos 2018, por mes y acumulado.

Anteproyecto de presupuesto de egresos para el 2019.

Con relación al presupuesto de egresos la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento en la tercera reunión de trabajo, celebrada el día 27 de julio del 2018 analiza el informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento a la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento relativo a la elaboración del anteproyecto de presupuesto de egresos para el 2019, vertiendo las observaciones de los Consejeros Electorales asistentes.

Posteriormente, en la cuarta reunión de trabajo de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento, celebrada el día 22 de agosto del 2018 se analiza el Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento a la Comisión Ejecutiva

Permanente de Administración y Financiamiento relativo a la elaboración del anteproyecto de presupuesto de egresos para el 2019 y si es su caso se aplicaron las observaciones señaladas en la reunión previa.

Y en la quinta reunión de trabajo de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, celebrada el día 20 de septiembre del 2018 la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento presenta los avances el Informe a la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento relativo a la elaboración del anteproyecto de presupuesto de egresos para el 2019.

Modificación del calendario presupuestal, con detalle mensual del Financiamiento Público para el año 2018.

Partido Humanista de Morelos.

En la quinta reunión de trabajo de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, celebrada el día 20 de septiembre del 2018 se efectúa análisis del proyecto de acuerdo que presenta la Secretaria Ejecutiva del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, por el cual se aprueba la modificación del calendario presupuestal, con detalle mensual del Financiamiento Público para el año 2018, que recibirá el Partido Humanista de Morelos en el año que transcurre, derivado de la sanción impuesta por el Consejo Estatal Electoral, mediante acuerdo IMPEPAC/CEE/075/2018, por la probable transgresión a la normativa electoral.

ANEXO ÚNICO DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/—/2018

PROYECTO DE CALENDARIO PRESUPUESTAL CON DETALLE MENSUAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DEL GASTO ORDINARIO 2018



MODIFICACIÓN DE LA CALENDARIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018, POR CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LAS SANCIONES DETERMINADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL MEDIANTE RESOLUCIÓN INE/CG528/2017, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016

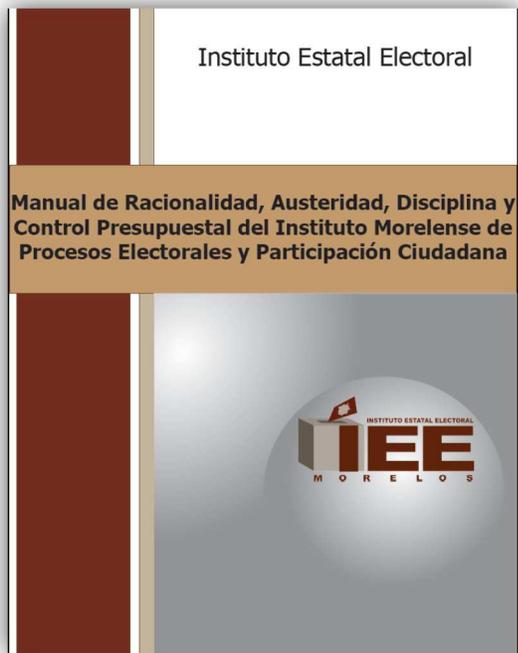
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	MODIFICACIÓN			DICIEMBRE	TOTAL
									SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE		
FINANCIAMIENTO PÚBLICO ORDINARIO PARTIDO NUEVA ALIANZA (ACUERDO IMPEPAC/CEE/005/2018)	\$ 385,682.46	\$ 411,789.73	\$ 411,789.73	\$ 411,789.73	\$ 411,789.73	\$ 411,789.73	\$ 411,789.73	\$ 411,789.73	\$ 411,789.73	\$ 411,789.73	\$ 411,789.73	\$ 411,789.73	\$ 4,915,369.44
SEPTIEMBRE SANCIONES POR EJECUCIÓN DE LAS SANCIONES DETERMINADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL MEDIANTE RESOLUCIÓN INE/CG528/2017, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 205,894.86	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 205,894.86
Prerrogativa Mensual	\$ 385,682.46	\$ 411,789.73	\$ 205,894.86	\$ 411,789.73	\$ 411,789.73	\$ 411,789.73	\$ 4,709,474.58						

Partido Nueva Alianza.

En la segunda sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, celebrada el día 16 de octubre del 2018 se llevó a cabo el análisis y aprobación del Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento, mediante el cual se aprueba la modificación del calendario presupuestal respecto al Partido Nueva Alianza.

NORMATIVIDAD

Manual de Racionalidad, Austeridad, Disciplina y Control Presupuestal 2017.



Buscando cumplir con la normatividad vigente, la Comisión Ejecutiva de Administración y Financiamiento revisó el Manual de Racionalidad, Austeridad, Disciplina y Control presupuestal 2017 solicitando la actualización de dicho manual, en la cuarta reunión de trabajo de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, celebrada el 27 de noviembre del 2017 se lleva a cabo el análisis del proyecto de modificación del Manual de Racionalidad, Austeridad, Disciplina y Control presupuestal 2017.

Para que, en la tercera sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, celebrada el 28 de noviembre del 2017 se analizará y en su caso aprobará el proyecto de modificación del Manual de Racionalidad, Austeridad y Control presupuestal 2017.

Modificación al procedimiento para traspaso de recursos presupuestales

En lo referente al procedimientos para traspaso de recursos presupuestales, en la décima cuarta sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento, celebrada el día 05 de abril del 2018 se llevó a cabo el análisis, consideración y aprobación del proyecto de modificaciones relativas al "Procedimiento para traspaso de recursos presupuestales del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana".

Manuales de Organización y Procedimientos



Continuando con la revisión de la normatividad interna del Instituto en materia administrativa, se iniciaron los trabajos de revisión de los Manuales de Organización y Procedimientos y en la segunda reunión de trabajo de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento, celebrada el día 26 de junio del 2018 la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento a la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento presentó el Informe relativo a la propuesta de:

Lineamientos para gasto de campo para los capacitadores-asistentes electorales (formato 04).

Lineamientos para la distribución de la documentación y material electoral a la presidencia de las mesas directivas de casilla (formato 05), y mecanismos para la recolección de los paquetes electorales que contienen los expedientes de la elección de las casillas que se instalarán el 1º de julio del 2018 en el marco del proceso electoral concurrente 2017-2018 (formato 06).

Lineamientos de limpieza de las escuelas y domicilios particulares utilizados para instalar casillas electorales aprobadas para la jornada electoral, después de la clausura y hasta su conclusión (formato 07).

Lineamientos de la alimentación para personas que participen en las actividades a cargo del IMPEPAC en la jornada electoral y sesiones de cómputo (formato 08).

Lineamientos para el pago por concepto de alimentación para los representantes de partido, durante el día de la elección desde su apertura hasta el cierre.

Finalmente, y una vez analizados y corregidos los documentos en comento que pasan de ser lineamientos a formatos para incluirse en los Manuales de Organización y Procedimientos, se procede al desarrollo de la vigésima sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento, celebrada el día 27 de junio del 2018 en la que la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento presenta a dicha Comisión el Proyecto relativo a la propuesta de formatos para la comprobación de los recursos destinados a:

- a.** Pago para gasto de campo para los capacitadores-asistentes electorales (formato 04).
- b.** Pago para apoyar la distribución de la documentación y material electoral a la presidencia de las mesas directivas de casilla (formato 05), y mecanismos para la

recolección de los paquetes electorales que contienen los expedientes de la elección de las casillas que se instalarán el 1° de julio del 2018 en el marco del proceso electoral concurrente 2017-2018 (formato 06).

- c.** Pago para efectuar la limpieza de las escuelas y domicilios particulares utilizados para instalar casillas electorales aprobadas para la jornada electoral, después de la clausura y hasta su conclusión (formato 07).
- d.** Pago de alimentación para personas que participen en las actividades a cargo del IMPEPAC en la jornada electoral y sesiones de cómputo (formato 08).
- e.** Pago por concepto de alimentación para los representantes de partido político, durante el día de la elección desde su apertura hasta el cierre (formato 9).

Derivado del análisis que los Consejeros Electorales de esta Comisión realizan a los formatos, en la tercera reunión de trabajo de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento, celebrada el día 27 de julio del 2018 la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento presenta el Informe relativo a las adecuaciones realizadas para incluirse en los Manuales de Organización y de Procedimientos, en esta tercera reunión se mandata al Secretario Técnico que se incluyan los flujogramas en cada uno de los procedimientos propuestos.

En la cuarta reunión de trabajo de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento, celebrada el día 22 de agosto del 2018 la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento presenta el Informe relativo a las adecuaciones propuestas para incluirse en los Manuales de Organización y de Procedimientos, con las modificaciones señaladas por los Consejeros Electorales.

En la quinta reunión de trabajo de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento, celebrada el día 20 de septiembre del 2018 la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento presenta el avance en el Informe con todas las adecuaciones propuestas para incluirse en los Manuales de Organización y de Procedimientos.

Finalmente el día 27 de septiembre del 2018, durante el desarrollo de la primera sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, celebrada el día 27 de septiembre del 2018 se llevó a cabo el análisis y aprobación, del acuerdo de las modificaciones a los Manuales de Organización y de Procedimientos, que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento a la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento.

Programa Operativo Anual 2019 (POA)

En la tercera reunión de trabajo de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento, celebrada el día 27 de julio del 2018 la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento a la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento presenta el informe relativa a la elaboración del Programa Operativo Anual 2019.



Dando continuidad a los trabajos desarrollados para la integración del Programa Operativo Anual 2019, la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento presente en la cuarta reunión de trabajo de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento, celebrada el día 22 de agosto del 2018 el Informe del avance relativo a la elaboración del Programa Operativo Anual 2019.

A continuación, se desarrolla una quinta reunión de trabajo de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento, celebrada el día 20 de septiembre del 2018 para dar seguimiento a la elaboración e integración en la elaboración del Programa Operativo Anual 2019,

informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento a la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento.

Finalmente, en la primera sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento, celebrada el día 27 de septiembre del 2018 se presenta el Informe en la elaboración del Programa Operativo Anual 2019 por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento.

PROCESO ELECTORAL 2017-2018

Contratación por excepción a la empresa Talleres Gráficos de México

Como parte fundamental del proceso electoral se encuentra la impresión de las boletas electorales con la que los electores emitirán su voto durante la jornada electoral, es por ello que se convoca a la cuarta sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento, celebrada el día 23 de febrero del 2018 para llevar a cabo el análisis, consideración y turno al Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana de las partidas presupuestales y suficiencia presupuestal para la impresión de las boletas electorales y documentación electoral para el proceso electoral 2017-2018 del estado de Morelos, donde se elegirá Gobernador, Diputados Locales y Miembros de los 33 ayuntamientos para someter a la adjudicación directa en términos del artículo 30 fracción tercera del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

Es en la quinta sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento, celebrada el día 24 de febrero del 2018 que se llevó a cabo el Análisis, consideración y aprobación en su caso, del proyecto de contratación por excepción, en términos del artículo 30, fracción III, del Reglamento sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, Morelos, a celebrarse con "Talleres Gráficos de México", organismo público descentralizado, relativo a la impresión de las boletas electorales y documentación electoral para el proceso electoral del estado de Morelos, en el que se elegirá Gobernador, Diputados Locales y Miembros de los 33 ayuntamientos.

Adicionalmente en la octava sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, celebrada el día 10 de marzo del 2018 se llevó a cabo la presentación análisis, consideración y aprobación, del proyecto de acuerdo de contratación por excepción, en términos del artículo 30, fracción III, del Reglamento sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, Morelos, a celebrarse con "Talleres Gráficos de México", organismo público descentralizado, relativo a la elaboración de documentación electoral y material electoral para el proceso electoral del estado de Morelos, en el que se elegirá Gobernador, Diputados Locales y Miembros de los 33 ayuntamientos del



Estado por un monto total de \$15,797,250.19 (Quince millones setecientos noventa y siete mil doscientos cincuenta pesos 19/100 M.N.), con las partidas aprobadas por el Consejo Estatal Electoral.

Impresión de la documentación electoral que será utilizada en los simulacros durante la capacitación a funcionarios de mesas directivas de casilla.

Parte fundamental del proceso electoral es la capacitación de funcionarios de mesas directivas de casilla, es por ello, que en la décima tercera sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento, celebrada el día 02 de abril del 2018 se llevó a cabo el análisis, consideración y aprobación, del proyecto de contratación por excepción, en términos del artículo 30, fracción III, del Reglamento sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, Morelos, a celebrarse con "Talleres Gráficos de México", organismo público descentralizado, relativo a la impresión de la documentación electoral que será utilizada en los simulacros durante la capacitación a funcionarios de mesas directivas de casilla en el proceso electoral del estado de Morelos 2017-2018.



Inclusión de fotografía en la boleta electoral

En la décima séptima sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento, celebrada el día 09 de mayo del 2018 se presentó el Informe de la inclusión de la fotografía en la Boleta Electoral de Candidatos de elección popular con reconocimiento ante este Órgano Comicial.

PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP).

Para llevar a cabo la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares de las elecciones locales, cuyo objetivo es que sirva de mecanismo de información electoral preliminares fue necesario contar con recursos financieros que permitieran hacer frente a esta atribución, de tal manera que en la novena sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento, celebrada el día 13 de marzo del 2018 se llevó a cabo la presentación análisis, consideración y aprobación, del proyecto de distribución de la ampliación presupuestal por la cantidad de \$17,000,000.00 (Diecisiete millones de pesos 00/100 M.N.), para la contratación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

Licitación pública del Programa de Resultados Electorales Preliminares

Para la contratación de la empresa que se encargara de la implementación del PREP En la décima primera sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento, celebrada el día 24 de marzo del 2018 llevó a cabo el análisis, consideración y aprobación, del proyecto de convocatoria, bases y anexo técnico de la Licitación Pública Identificada con el numeral IMPEPAC-LP-001-2018 para el diseño, instalación, prueba, verificación, capacitación, documentación y operación del sistema de información para recibir los resultados preliminares de la elección de Gobernador, Diputados al Congreso del Estado y

Miembros de los treinta y tres Ayuntamientos de la Entidad, del proceso electoral local ordinario 2017-2018 que tendría verificativo el día primero de julio del año dos mil dieciocho.



Contratación del Ente Auditor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares

En la implementación del sistema informático para la operación del PREP, de acuerdo a la ley vigente en la materia, el sistema se debe de someter a una auditoría de verificación y análisis, para lo cual se deberá designar un ente auditor y se dará preferencia a instituciones académicas o de investigación,

Baja este marco, en la décima segunda sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento, celebrada el día 31 de marzo del 2018 se llevó a cabo el análisis y consideración del informe con respecto a la contratación del ente auditor del PREP para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018, en términos del artículo 30, fracción III, del Reglamento sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

Ente auditor del PREP

En la décima sexta sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento, celebrada el día 24 de abril del 2018 se llevó a cabo el análisis, consideración y aprobación del proyecto de contratación por excepción del ente auditor del PREP para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017-2018, en términos del artículo 30, fracción III, del Reglamento sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana a celebrarse con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Informe de la queja presentada por el Grupo Proisi con relación al PREP

Derivado de la licitación pública identificada con el numeral IMPEPAC/LP/001/2018 compranet LA-91705981-E1-2018 para el diseño, instalación, prueba, verificación, capacitación, documentación y operación del sistema de información para recibir los resultados preliminares de la elección de Gobernador, Diputados al Congreso del Estado y miembros de los 33 Ayuntamientos de la entidad, que tendría verificativo el día 01 de julio de 2018, en la décima quinta sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento, celebrada el día 13 de abril del 2018 se llevó a cabo el análisis y consideración del informe de la queja presentada con base en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, por el licitante "Grupo Proisi" S.A. de C.V, que participó en dicha licitación.

En la décima sexta sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, celebrada el día 24 de abril del 2018 se llevó a cabo la lectura y

consideración del documento presentado en fecha 10 de abril del 2018, ante la Secretaría Ejecutiva de este Órgano Comicial, signado por la Lic. Ana Maria Soto González, en su carácter de representante legal de GRUPO PROISI S.A DE C.V. y dirigido al Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

CIERRE DE CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES

Una vez calificada la elección y no habiendo medio de impugnación pendiente por resolver por los órganos administrativos y jurisdiccionales, concluyeron sus actividades los Consejos Distritales y Municipales, mismo que se manifestó en la tercera reunión de trabajo de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento, celebrada el día 27 de julio del 2018 a través de la cual se presenta el Informe de la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento a la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento relativo al cierre de los Consejos Electorales Distritales y Municipales.

CONVENIO DE TERMINACIÓN AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO QUE CELEBRARON POR UNA PARTE LA "C. MIRNA LUCINA AGUILAR GALINDO", A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ARRENDADORA", Y POR LA OTRA PARTE, EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRQ. FERNANDO BLUMENKRON ESCOBAR SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL ARRENDATARIO", INSTRUMENTO LEGAL QUE SE SUJETA A LOS ANTECEDENTE Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha primero de diciembre del año dos mil diecisiete "EL ARRENDADOR" y "EL ARRENDATARIO", celebraron contrato de arrendamiento respecto del bien inmueble que se localiza en calle **Calle Nicolás Bravo, #10, Barrio de San Bartolo, C.P. 62800, Tétela De Volcán, Morelos**, con vigencia a partir del primero de septiembre del año dos mil dieciocho.
- 2.- Que ambas partes reconocen mutuamente su personalidad jurídica y la de sus representantes legales.
- 3.- Que ambas partes ratifican como sus domicilios legales los señalados en el Contrato de Arrendamiento.

CLÁUSULAS

PRIMERA. El objeto del presente convenio es dar por terminado el Contrato de Arrendamiento celebrado con fecha primero de diciembre del año dos mil diecisiete respecto al bien inmueble ubicado en calle **Calle Nicolás Bravo, #10, Barrio de San Bartolo, C.P. 62800, Tétela De Volcán, Morelos**, toda vez que concluyó total y satisfactoriamente el objeto que motivó el acuerdo de voluntades antes señalado.

SEGUNDA. Manifiestan las partes que durante la vigencia del Contrato descrito en la declaración primera no se realizó mal uso ni modificación alguna de las instalaciones del inmueble, materia del arrendamiento.

TERCERA. Manifiesta "EL ARRENDADOR", que "EL ARRENDATARIO" no le adeuda ningún pago por concepto de pensiones rentísticas, ni gastos que se hubieran originado por la prestación de los servicios de agua, energía eléctrica, teléfono y vigilancia del inmueble arrendado.

CUARTA. Declara "EL ARRENDATARIO", que los primeros días del mes de agosto se hizo entrega del bien inmueble ubicado en **Calle Nicolás Bravo, #10, Barrio de San Bartolo, C.P. 62800, Tétela De Volcán, Morelos**, con todo en cuanto de hecho y por derecho corresponde y en óptimas condiciones para su uso.

QUINTO. Manifiesta "EL ARRENDATARIO", que entrega el bien inmueble ubicado en **Calle Nicolás Bravo, #10, Barrio de San Bartolo, C.P. 62800, Tétela De Volcán, Morelos**, sin ningún daño ocasionado en la propiedad, lo anterior y de conformidad con el artículo 1911 del Código Civil para el Estado de Morelos, sin existir adeudo alguno por cuanto a las partes, toda vez que finalizó el objeto del contrato de arrendamiento de mérito.

SEXTA. Manifiestan ambas partes que el "EL ARRENDADOR" no se encuentra obligado a devolver la cantidad entregada con antelación por "EL ARRENDATARIO" por concepto de "DEPOSITO EN GARANTÍA", lo anterior por quedar estipulado en la cláusula primera párrafo tercero del contrato realizado entre los mencionados, el día primero de diciembre del año dos mil diecisiete, dado que el depósito corrió como renta en el mes de julio del año dos mil dieciocho, detallado en la cláusula anterior, durante el tiempo estipulado en el contrato firmado entre ambas partes el día primero de diciembre del año dos mil diecisiete.

SÉPTIMA. "LAS PARTES" acuerdan que a la firma del presente instrumento se otorgan el más amplio finiquito, no reservándose acción o derecho alguno que ejercitar con posterioridad, sea por vía civil, penal o de cualquier otra índole.

Una vez leído por los que intervienen y por no existir dolo, mala fe, error, lesión o cualquier otro vicio de la voluntad o del consentimiento, lo firman de conformidad,

Así mismo se da seguimiento a dichos cierres de Consejos Distritales y Municipales en la cuarta reunión de trabajo de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento, celebrada el día 22 de agosto del 2018 en la que la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento a la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento informa del avance en el cierre de Consejos Electorales Distritales y Municipales.

Finalmente en la quinta reunión de trabajo de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento, celebrada el día 20 de septiembre del 2018 se informa de todos los Consejos que han concluido sus actividades y como van el avance en le entrega de inmuebles a los arrendadores, dicho informe lo presenta la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento a la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento.

JUBILADOS Y PENSIONADOS

Los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión se han preocupado para que a los trabajadores jubilados y pensiones de este Institución, cuenten con los recursos financieros que por ley les corresponde, bajo este marco se desarrollaron tres reuniones de trabajo:

En la tercera reunión de trabajo de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento, celebrada el día 27 de julio del 2018 la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento presenta el Informe relativo a la situación de jubilados y pensionados que actualmente se tiene presupuestado y a la fecha cuantas jubilaciones faltan por presupuestar.

En la cuarta reunión de trabajo de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento, celebrada el día 22 de agosto del 2018 la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento informa de los recursos financieros necesarios para atender la situación de

jubilados y pensionados que actualmente se tiene presupuestado y a la fecha cuantas jubilaciones faltan por presupuestar.

Finalmente, en la quinta reunión de trabajo de la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento, celebrada el día 20 de septiembre del 2018 la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento con las observaciones vertidas por los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, informa de la situación que prevalece en cuanto a los jubilados y pensionados que actualmente se tiene presupuestado y a la fecha cuantas jubilaciones faltan por presupuestar.

Este es el informe